



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 171

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 162

celebrada el miércoles 9 de junio de 2010

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política fiscal que necesita nuestra economía para recuperar su capacidad de crecimiento y creación de empleo. (Número de expediente 172/000185.)	20
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la racionalidad, austeridad y transparencia en la gestión y remuneración de directivos de bancas y empresas cotizadas, y la necesidad de garantizar el crédito a familias y empresas. (Número de expediente 172/000187.)	25
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de reafirmar los principios del Pacto de Toledo al abordar las reformas del sistema de pensiones. (Número de expediente 172/000186.)	30

SUMARIO

Página

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Preguntas 4

Página

Del diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per CatalunyaVerds, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Piensa reconsiderar el Gobierno las medidas de recorte social frente a la crisis? (Número de expediente 180/001068.) 4

Página

Página

Del diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Sigue el Gobierno comprometido con el acuerdo presupuestario de 2006 en el que se preveía la instalación en Bilbao de un centro de neutrones por espalación? (Número de expediente 180/001070.) 5

Página

Del diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Tiene previsto el presidente cumplir con los acuerdos del Congreso de los Diputados para la reducción de la estructura del Gobierno de la Nación? (Número de expediente 180/001072.) 6

Página

De la diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Cómo calificaría la vicepresidenta primera a un Gobierno que rectifica a diario? (Número de expediente 180/001073.) 7

Del diputado don Juan José Matarí Sáez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Cree el ministro de Política Territorial que su Gobierno tiene un criterio definido con respecto a la financiación local? (Número de expediente 180/001077.) 8

Página

Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cómo es posible que aún se atreva a negar la existencia del chivatazo en el llamado «caso Faisán» tal y como hizo implícitamente en la sesión de control del pasado día 12 de mayo? (Número de expediente 180/001078.) .. 10

Página

Del diputado don Juan Antonio Gómez Trinidad, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Educación: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para mejorar el sistema educativo durante los dos primeros años de legislatura? (Número de expediente 180/001081.) 11

Página

De la diputada doña Marta Estrada Ibars, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Cuáles son las conclusiones que destacaría el Gobierno del Consejo informal de ministros de pesca que ha tenido lugar en Vigo los días 4 y 5 de mayo? (Número de expediente 180/001084.) 12

Página

Del diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Cultura: ¿Van a estar finalizadas las obras del Centro de Gestión de Depósitos del Museo del Prado en los plazos comprometidos por el Gobierno? (Número de expediente 180/001080.) 13

	Página		Página
De la diputada doña María Gloria Gómez Santamaría, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad y Política Social: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Alianza Unión Europea-Latinoamericana y Caribe de ciudades por la reducción de la demanda de drogas, creada en Lugo, en el marco de actividades de la Presidencia Europea? (Número de expediente 180/001085.)	14	Del diputado don Miguel Barrachina Ros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Mantiene la vicepresidenta segunda que la rectificación de la publicación en el BOE de fecha 24 de mayo de 2010 del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, se debía a un error material? (Número de expediente 180/001076.)	19
	Página		Página
De la diputada doña María Olaia Fernández Davila, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Cree el Gobierno que flexibilizar el despido va a crear empleo? (Número de expediente 180/001069.) . . .	15	Interpelaciones urgentes.	20
	Página		Página
Del diputado don Juan Morano Masa, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Tiene previsto el Gobierno volver a respetar el Pacto de Toledo rectificando su recorte en las pensiones aprobado en el último decretazo? (Número de expediente 180/001075.) . . .	16	<i>Formula la interpelación el señor Nadal Belda, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
	Página	<i>Contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez), en nombre del Gobierno.</i>	
De la diputada doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Tiene claro el Gobierno la reforma laboral que España necesita? (Número de expediente 180/001079.) . . .	17	<i>Replica el señor Nadal Belda y duplica la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.</i>	Página
	Página	Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la racionalidad, austeridad y transparencia en la gestión y remuneración de directivos de bancas y empresas cotizadas, y la necesidad de garantizar el crédito a familias y empresas	25
Del diputado don José Eugenio Azpiroz Villar, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Qué motivos han llevado al Gobierno a rebajar la previsión de crecimiento para 2010 y 2011? (Número de expediente 180/001074.)	18	<i>Formula la interpelación el señor Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.</i>	
		<i>Contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez), en nombre del Gobierno.</i>	

*Replica el señor **Ridao i Martín** y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.*

Página

Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de reafirmar los principios del Pacto de Toledo al abordar las reformas del sistema de pensiones 30

*Formula la interpelación el señor **Campuzano i Canadés**, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).*

Contesta el señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves), en nombre del Gobierno.

*Replica el señor **Campuzano i Canadés** y duplica el señor ministro de Trabajo e Inmigración.*

Se suspende la sesión a las doce del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA RECONSIDERAR EL GOBIERNO LAS MEDIDAS DE RECORTE SOCIAL FRENTE A LA CRISIS? (Número de expediente 180/001068.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Preguntas para el señor presidente del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente del Gobierno: ¿Cuánto vale su palabra ante esta Cámara? ¿En qué quedó aquello de la salida social a la crisis? ¿Qué fue de la apuesta por el diálogo y la concertación social en materia laboral o en materia de pensiones, cuando amenaza usted con medidas unilaterales? ¿En qué quedó su confianza en esta Cámara?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, la respuesta que el Gobierno ha dado a la crisis ha tenido un carácter fundamentalmente de apoyo y de extensión de la protección social. La mejor prueba es que el daño más grave de la crisis se ha producido en las personas que han perdido el empleo, y con la mayoría de esta Cámara y por el impulso del Gobierno estamos en una situación de toda nuestra historia democrática de más protección a los trabajadores que han perdido su empleo, en un 80 por ciento, y el conjunto de las políticas sociales básicas que sustentan la protección social y el Estado de bienestar han sido mantenidas. Por tanto, señor Llamazares, no comparto su opinión. El Gobierno y la mayoría que lo sustenta, dentro de las dificultades de una gravísima crisis económica, está intentando dar con el máximo esfuerzo una respuesta social a la crisis, desde luego nunca demagógica. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, usted dijo que no cambiaría. Sin embargo, La Moncloa y la crisis le han cambiado. No ha dicho la verdad sobre la crisis, ha renunciado a controlar a los mercados, y los mercados se han configurado como un arma de destrucción masiva de empleo y también de ingresos fiscales. Se ha convertido usted ahora, al final, en el arma de los mercados, en el cirujano de guardia de los mercados, en primer lugar, recortando los derechos de los asalariados, atacando el Estado de bienestar y también la democracia, en una democracia intervenida y tutelada; y en segundo lugar, profundizando y agravando la crisis, porque, señor presidente, sus medidas, en las cuales la prioridad no es el empleo sino el déficit, van a profundizar y agravar la crisis económica y el desempleo. Señor presidente, no estamos condenados a decidir entre su melodía y la melodía más fuerte del Partido Popular, entre la anorexia de sus medidas y la hambruna del Partido Popular. Existe en nuestra opinión una salida social a la crisis, una salida social que usted ni siquiera ha explorado, una salida que reconstruya nuestra fiscalidad, la fiscalidad de los que más tienen; que mantenga la iniciativa pública; que tenga como principal prioridad el empleo y no el déficit, y una iniciativa además que cuente con el acuerdo laboral, con el acuerdo en materia de pensiones y no con la imposición. Señor presidente del Gobierno, hoy usted pierde confianza a raudales aunque parezcan hilillos. Hoy no cuenta usted con la confianza de la izquierda de la Cámara. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias.

Señor Llamazares, con todos mis respetos, será la confianza de algún diputado de la izquierda de la Cámara (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**), porque entiendo e interpreto que al Grupo Parlamentario Socialista le atribuye la condición de izquierda de la Cámara. Le diré que el Gobierno ha hecho un esfuerzo de iniciativa pública, durante la grave crisis económica, en un volumen extraordinario, hasta llegar a un 11 por ciento del déficit, situación que no podemos mantener. De iniciativa pública, ¿para qué? Para elevar la protección social; para apoyar a las empresas en dificultades, a las industrias; para facilitar el crédito; para mantener el gasto social. Esa ha sido nuestra respuesta a la crisis. Hasta que la crisis financiera que en estos momentos vivimos, de deuda, nos exige reducir el déficit. Y le puedo asegurar, y recordar, porque usted ha formado parte de esa mayoría, que durante los últimos seis años hemos incrementado notablemente las prestaciones del Estado de bienestar; hemos incrementado un 50 por ciento el gasto social, y ahora, haciendo un esfuerzo de contención del gasto, que tenemos que hacer necesariamente, reducimos un 0,5 por ciento del total del gasto social que hemos incrementado en los últimos seis años un 50 por ciento. Le apelo, por tanto, a un juicio más ponderado desde la izquierda.

Gracias. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿SIGUE EL GOBIERNO COMPROMETIDO CON EL ACUERDO PRESUPUESTARIO DE 2006 EN EL QUE SE PREVEÍA LA INSTALACIÓN EN BILBAO DE UN CENTRO DE NEUTRONES POR ESPALACIÓN? (Número de expediente 180/001070.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Josu Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 se incluyó una partida, pactada con el Grupo Parlamentario Vasco, que tenía por objeto financiar la puesta en marcha de una

gran instalación científica en Bilbao, una fuente de neutrones por espalación, que iba a convertirse en una referencia internacional para todos los científicos. Desde entonces esta instalación, este proyecto, ha atravesado numerosas vicisitudes que usted conoce y de las que nosotros nos hemos ido enterando a través de los medios de comunicación. Hace un año, cuando supimos que la fuente de neutrones europea finalmente se iba a Suecia y no a Bilbao, como hubiésemos querido, le pregunté sobre este particular en la Cámara en una sesión como esta. Me respondió que Bilbao iba a seguir siendo una sede complementaria, que había un proyecto de 180 millones de euros que iban a financiar a medias e iguales partes Gobierno vasco y Gobierno central, y añadió textualmente, como consta en el «Diario de Sesiones»: Este año 2009 hemos comprometido 30 millones de euros para que las obras comiencen de manera inmediata y estén finalizadas en 2011. Efectivamente, las obras comenzaron de manera inmediata: la primera piedra se puso en diciembre del año pasado con un despliegue de medios espectacular. Tengo aquí unas fotos que lo atestiguan. (**Muestra una fotografía.**) Aquí puede ver usted a la ministra Garmendia con Patxi López, todos contentos y sonrientes vendiendo la mercancía. El problema es que se puso la primera piedra pero fue la única, no ha habido más, y desde entonces lo que iba a ser una gran instalación científica de gran excelencia internacional se ha convertido en un triste parquin de vehículos sin proyecto y sin presupuesto. ¿Me puede dar una explicación al respecto, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, en efecto, como usted ha recordado, en 2006 los gobiernos español y vasco suscribimos un convenio para impulsar la candidatura de Bilbao a la fuente europea de espalación de neutrones, para la que comprometimos una aportación de 10 millones de euros. Este acuerdo se ha cumplido con creces, llevamos ya invertidos entre ambas administraciones un total de 40 millones de euros en el proyecto; 40 millones de euros. Fruto de ese convenio, en 2009 acordamos con el Gobierno de Suecia presentar una candidatura única de los dos países a la fuente de espalación. La sede principal, como bien conoce S.S., se construiría en Suecia, mientras que España ostentará un 10 por ciento de la propiedad de la infraestructura y una vicepresidencia. Además, Bilbao albergará tres instalaciones: un centro tecnológico de aceleradores, un laboratorio de pruebas y un centro de desarrollo de *software*. Este acuerdo con el Gobierno sueco supone un compromiso internacional de inversiones en el País Vasco de 180 millones de euros en el plazo de cinco años. Por tanto, el convenio suscrito en 2006, que contempla expresamente que su objeto es

la preparación de la candidatura, está vigente hasta el 31 de diciembre de 2010. Antes de que concluya el año se debe suscribir un nuevo convenio que regule la ejecución del proyecto adjudicado a España y entre tanto los gobiernos estamos actuando con celeridad, pues nos hemos marcado como objetivo que la parte española del proyecto esté concluida antes de que comiencen las obras en Suecia, que será el momento en que arranquen definitivamente las obras en Bilbao.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, sin acritud, permítame hacerle una sugerencia: no vuelva a darme respuestas para salir del paso. Me ha vuelto a contestar lo mismo que hace un año, y la experiencia ha demostrado que lo que prometió hace un año, que las obras estarían concluidas para el año 2011, es ya absolutamente imposible de cumplir. Señor presidente, nos gustaría tener un compromiso claro y firme de su Gobierno en relación con esta infraestructura. No conocemos ni el proyecto, que no es más que un fantasma que circula por los medios de comunicación; queremos también conocer fechas, costes y financiación. Si tiene esta información, dénosla; si no la tiene, estamos dispuestos a esperar, pero no improvisen, no inventen, por favor, dennos cosas e informaciones verosímiles. Por cierto, el convenio, efectivamente, como usted decía, expira en diciembre de este año, pero le quedan veinte días exactamente para solicitar su prórroga, porque hay que solicitarla seis meses antes. Si tiene voluntad, hágalo, por favor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, no tenemos ningún inconveniente en facilitar toda la información, que por otro lado es bastante conocida en tanto en cuanto este es un proyecto en el que por supuesto su grupo y toda la sociedad vasca han tenido bastante interés. Somos conscientes de que la renovación del convenio está a punto de terminar, vamos a renovar el convenio y por supuesto que vamos a cumplir los compromisos que acabo de referirle, y no le extrañe que sean los mismos que había expresado en su última pregunta porque, lógicamente, el proyecto tiene una coherencia y una continuidad.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿TIENE PREVISTO EL PRESIDENTE CUMPLIR CON LOS ACUERDOS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN? (Número de expediente 180/001072.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Hemos votado por mayoría en esta Cámara que se reduzca el tamaño de su Gobierno, el número de altos cargos del mismo, que proceda a una racionalización de estructuras administrativas de la Administración General del Estado y, además, que presenten un informe sobre la estructura del Gobierno, de la Administración general, con objeto de mejorar la coordinación interadministrativa y evitar duplicidades. Es decir, en esta Cámara se ha votado que se ponga en marcha una reforma estructural y que previamente se reduzca el número de miembros del Gobierno y de altos cargos. Se ha votado hasta en cinco ocasiones. La pregunta que le hago es: ¿Por qué no cumplen ustedes las resoluciones de esta Cámara y qué valor les dan ustedes? (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, como sabe, el Gobierno, dentro del plan de reducción del déficit, de austeridad, ha llevado a cabo y está desarrollando un plan de reestructuración y racionalización de la Administración General del Estado que ha supuesto ya la reducción de centros directivos, la refundición y, por tanto, reducción de empresas públicas. Ese plan sigue su curso y no descartamos más medidas. En cuanto a la composición del Gobierno diré que este es un debate en el que, en efecto, la Cámara se ha pronunciado y que el Grupo Socialista y el Gobierno no tienen ningún inconveniente en abordar. Es verdad que es la primera vez que se produce, y le recuerdo que el Gobierno y todos estamos obligados a cumplir la ley. La Ley del Gobierno vigente establece la competencia del presidente del Gobierno para establecer el número de los miembros del Gobierno, vicepresidencias, etcétera. No tengo ningún inconveniente en que si ahora hay una proposición de ley en marcha, reconsideremos si es un cambio sustancial de lo que han sido las reglas del juego entre el Parlamento y el Ejecutivo; lo podemos hacer. En todo caso, señor Rajoy, convendrá conmigo en que no estamos hablando en este tema de algo que tenga que ver con el ahorro, si estamos hablando en términos de seriedad. El ahorro en la reducción del déficit en la Administración General del Estado

tiene que abarcar todas las partidas, tiene que abarcar una racionalización de todas las administraciones públicas. En ese empeño sabe S.S. que estamos y nos gustaría contar con el apoyo, la colaboración y la concertación en todos los niveles de todas las fuerzas políticas, porque lo necesita nuestro país y porque seguramente se pueden hacer las cosas con menos recursos de los que habitualmente se utilizan desde las administraciones públicas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Todo eso está muy bien, señor presidente, pero yo le recuerdo que en esta Cámara... (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Le recuerdo que en esta Cámara se ha votado que se ponga en marcha una reforma de la Administración para evitar duplicidades, reducir costes y ser más eficaces, y usted no lo hizo. En esta Cámara se ha votado que usted reduzca un 25 por ciento el número de altos cargos, en los que usted tiene un récord histórico, y usted no lo hizo. En esta Cámara se ha votado que se supriman los ministerios de Cultura, Vivienda e Igualdad, y usted no lo hizo. Y sería una medida ejemplarizante muy importante en este momento, cuando ya algunas comunidades autónomas empiezan a hacerlo. Y yo añadiría: suprima la vicepresidencia tercera del Gobierno. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: En esta Cámara, señor presidente, hemos tenido incluso que votar que el Gobierno cumpla las resoluciones de esta Cámara, y usted sigue sin hacerlo. En esta Cámara hemos tenido que votar que la vicepresidenta primera comparezca para explicar cómo cumple el Gobierno las resoluciones de esta Cámara, y tampoco lo ha hecho. La pregunta que cabe hacerle es: ¿Qué valor les da usted a las resoluciones de esta Cámara, qué hacemos aquí y si lo que votamos los diputados sirve para algo o no? Y le pregunto: ¿Todo eso que decía usted de que el Parlamento es el centro de la vida política es realmente así? Porque llevan en esta legislatura veintidós resoluciones de esta Cámara incumplidas; la última en materia de pensiones. Ayer dijo la Cámara que la congelación de pensiones el año que viene no se iba a producir. ¿Va usted o no a hacer caso de lo que diga esta Cámara? Dígalo con claridad para que todos sepamos a qué atarnos y para que sepamos qué vale nuestro voto.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, usted ha eludido lo que es bastante evidente y le afirmaba en mi contestación, y es que el Gobierno cumple la ley y utiliza los poderes que le da la ley. La ley vigente da el poder al presidente del Gobierno para establecer el número y la composición de los ministerios. Por tanto, cumplimos el primer mandato de un Estado de derecho, que es el cumplimiento de la ley. Dicho esto, debo añadir que estamos de acuerdo en que hay que racionalizar las estructuras de la Administración General del Estado y del conjunto de las administraciones. Más allá de los debates y las votaciones que se han producido, tenemos la voluntad de poder compartirlo con todos los grupos políticos y también con el suyo si dejamos a un lado la demagogia y pensamos en el interés general.

Muchas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CÓMO CALIFICARÍA LA VICEPRESIDENTA PRIMERA A UN GOBIERNO QUE RECTIFICA A DIARIO? (Número de expediente 180/001073.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ¿qué calificativo merece para usted un gobierno que rectifica a diario? Se lo pregunto porque es de los pocos socialistas que no se han pronunciado aún. El señor Griñán lo tiene muy claro: Zapatero, entre malo y un desastre. Para el señor Fernández Vara el problema es que a los ministros les falta crédito. Debe de ser por eso por lo que al señor Barreda cada vez que se le pregunta le sobra algún ministro más. Claro que no tantos como a don Joaquín Leguina, que cambiaría toda la cúpula socialista. (Rumores y protestas.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Un momento.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: No se exciten, si aún hay más. (Risas.—Aplausos.—Protestas.)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Sáenz de Santamaría. Les ruego silencio, por favor. En este sistema de preguntas la respuesta viene después, pero no puede ser a la vez.

Señora Sáenz de Santamaría, puede seguir.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Como iba diciendo, no le sobran tantos como al señor Leguina, que cambiaría toda la cúpula socialista, a ser posible —dice— con más tino que en el año 2000. Los alcaldes socialistas, con Belloch a la cabeza —su antiguo jefe—, estuvieron a punto de hacerle una rebelión en toda regla. Pero pocos hay tan locuaces contra el Gobierno como los ministros que han dejado de serlo. Para claridad de ideas la del señor González. Ha dicho simplemente que lo suyo es de necios. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señoría, han perdido el apoyo de este Parlamento, la confianza de los españoles y el respeto hasta dentro de su propio partido. ¿Se ha parado a pensar por qué ocurre todo esto? Si no lo ha hecho, señoría, le pido que lo vaya haciendo. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Valoro este Gobierno como un gobierno que toma decisiones para afrontar la crisis financiera más grave de los últimos setenta años, por tanto, como un gobierno responsable. Y a ustedes, como la oposición más irresponsable que ha tenido España en los últimos treinta años. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Entiendo que lo que me acaba de decir de la responsabilidad va por la ristra de críticos a la que acabo de hacer referencia, señoría, porque ni una sola de las palabras la ha pronunciado este grupo. El problema surge cuando en una democracia se confunden las críticas de los propios con las de los ajenos. Eso es que el Gobierno va rematadamente mal. El drama de su Gobierno es que le falta proyecto y le sobran críticos. A ustedes no les respeta nadie porque ustedes ya no respetan nada. No han respetado ni uno solo de sus compromisos. (**Rumores.**) No respetan los pactos, ni siquiera el de Toledo. No cumplen sus acuerdos, ni los que rubrican con su firma; que se lo digan a los funcionarios. Por no respetar, no respetan ni el «Boletín Oficial del Estado». Porque colar

como una errata lo que Zapatero confesó que era una auténtica rectificación es simple y llanamente una falsedad. El Boletín Oficial del Estado es su negociado, su responsabilidad, y eso la coloca a usted a la cabeza del descrédito. Señoría, ¿sabe cuál es su problema? Que a ustedes ya no les cree nadie porque ustedes sencillamente ya no creen en nada.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): El Gobierno, como todos los europeos, está tomando decisiones para afrontar la crisis y proteger a Europa y a España de los durísimos ataques que estamos sufriendo. Todos los europeos estamos haciendo ajustes en nuestros sistemas para sostener nuestro modelo social de bienestar. Y mientras todos estamos haciendo esto y todos cuentan con la oposición, ustedes aquí a lo suyo. Si hay que decir barbaridades, pues se dicen, todo por un voto. No están a la altura de la situación ni quieren estarlo, ni creen en las pensiones ni en la dependencia ni en los funcionarios —en los que nunca han creído—, no creen en absolutamente nada. Lo único que quieren es su voto y luego ya veremos. Ustedes venden ejemplos que no se aplican nunca. Las recetas, para otros, pero donde ustedes gobiernan, manga ancha y números rojos. Ustedes, desde hace seis años, están en huelga de brazos caídos. No han dado un palo al agua en seis años. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**) Destruyen más que construyen. (**Protestas.**) Eso sí, lo único que hacen, señoría, es estar; ni siquiera les vienen bien las fechas del debate sobre el estado de la Nación. No sé si es que se quieren ir antes de vacaciones. Allá ustedes. Solo tienen tiempo para los sondeos. Tienen una especie de calentón electoral. Y ahora, como los malos equipos, piden el final del partido, no sea que se les vaya a dar la vuelta. Pues mire, va a ser que no, porque todavía queda la segunda mitad y la vamos a jugar dura por España y por Europa. Los ciudadanos nos han dado cuatro años y, desde luego, vamos a utilizar todo el tiempo, no lo vamos a dejar a medias ni vamos a dejar a la gente en la estacada, porque eso ya lo hacen muy bien ustedes. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**)

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿CREE EL MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL QUE SU GOBIERNO TIENE UN CRITERIO DEFINIDO CON RESPECTO A LA FINANCIACIÓN LOCAL? (Número de expediente 180/001077.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor vicepresidente tercero del Gobierno. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

Para formular la pregunta tiene la palabra don Juan José Matarí. (**Continúan los rumores.**) Silencio, por favor.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Chaves, después de su gira por el golfo Pérsico comprendemos mejor lo de su vicepresidencia: eso sí que es política territorial de largo recorrido, señor Chaves. A usted le divierte más entrevistarse con el emir de Qatar que con los alcaldes españoles, a los que debe muchas explicaciones. ¿Qué criterio tiene hoy el Gobierno sobre financiación local?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Matarí, lo que le puedo decir en contestación a su pregunta es que el Gobierno tiene criterios, hechos y cifras bien definidas en relación con la financiación local de los ayuntamientos españoles. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Pues menos mal, señor Chaves. Sobre financiación local han incumplido ustedes todos sus compromisos. No han abordado los problemas de fondo y cada nueva medida improvisada y contradictoria ha sido en perjuicio de la autonomía municipal y en perjuicio de la economía de los ayuntamientos. Me hablará usted seguramente del Fondo de inversión local, y yo le digo que no ha servido ni para crear empleo ni para resolver el problema de financiación de los ayuntamientos. Un solo ejemplo, Ayuntamiento de Vícar, provincia de Almería, alcalde socialista, amigo suyo, un millón de euros para hacer dos estatuas en homenaje a los agricultores, y en Vícar, señor Chaves, hay 3.000 parados. Se ha convertido usted en el símbolo del despilfarro del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Y ahora, después de las estatuas, prohíben el endeudamiento para inversiones en 2011, una medida ocultada por la vicepresidenta segunda en la rueda de prensa del Consejo de Ministros y ocultada por el presidente del Gobierno en un acto público con sus alcaldes, y es que el señor Zapatero no dice ya la verdad ni a los suyos, señor Chaves. Ha sido una medida, además, improvisada y rectificada en veinticuatro horas. La vicepresidenta dijo que era una corrección de errores y el presi-

dente la corrigió. De usted se dice que hizo rectificar a la vicepresidenta. ¿Es que no conocía usted las medidas, señor Chaves? ¿En qué quedamos? Ni error ni corrección, nueva rectificación y de gran calado político. Sus cambios de criterio son continuados, rectifican todos los días y ya sabe lo que dice su amigo y antiguo jefe don Felipe González. Señor vicepresidente, no se garantizarán los servicios públicos esenciales que tienen que prestar los ayuntamientos si no hay nueva ley de financiación y nueva ley de gobierno local. Su responsabilidad es cumplir los mandatos que obligan al Gobierno a remitir durante este periodo de sesiones esos dos proyectos. No tiene mucho tiempo, demuestre su peso político en el Gobierno, presente los proyectos, reivíndiquese, señor Chaves, que se vislumbra una crisis de Gobierno y da toda la impresión de que tanto su vicepresidencia como usted mismo son absolutamente prescindibles, señor Chaves. Haga sus deberes, porque de lo contrario de su paso por la vicepresidencia lo que va a quedar va a ser el cuadro colgado con su retrato, señor Chaves. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Matarí, no se obsesione tanto conmigo; eso viene de lejos. Le voy a decir lo siguiente. En relación con el Fondo de inversión local, pregúntele usted a la presidenta de la Comunidad de Madrid con qué dinero está haciendo los centros de salud en la Comunidad de Madrid que le correspondería pagar a ella; pregúnteselo usted. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.**) O pregúntele usted al alcalde de Oviedo con qué dinero está haciendo parques tecnológicos o a otros muchos alcaldes con qué dinero están haciendo en sus ciudades los polideportivos, los centros culturales, etcétera. Por tanto, no descalifique ni ridiculice una cosa, porque usted sabe que está mintiendo rotundamente cuando habla de una estatua. Lo que tiene que tener en cuenta es que los ayuntamientos, por la vía de las inversiones locales, han recibido una financiación de 13.000 millones de euros en dos años, con el beneplácito de los alcaldes del Partido Popular; una cantidad que equivale a una anualidad de la participación de las corporaciones locales en los ingresos del Estado. Es decir, han contado con más recursos que si se hubiera llevado a cabo un modelo de financiación local. Nosotros somos un gobierno responsable, somos conscientes de que estamos viviendo en una crisis económica, de que tenemos un objetivo prioritario que es la reducción del déficit. Y somos conscientes —así se lo he comunicado al presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias— de que en estos momentos no es lo mejor ni para los ayun-

tamientos ni para el Gobierno ni, por supuesto, para los españoles abordar un nuevo modelo de financiación local, porque eso sería aumentar el déficit. Yo sé que ustedes tienen respuesta para todo: por la mañana, disminución de impuestos, disminución del gasto; por la tarde, aumento del gasto. Hoy no sé por qué optarán ustedes. Digan claramente si están dispuestos o si lo que quieren es aumentar en estos momentos el gasto con un nuevo modelo de financiación local. Hay que escoger el momento oportuno. Señor Matarrá, los alcaldes necesitan respeto, no necesitan demagogia barata. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO ES POSIBLE QUE AÚN SE ATREVA A NEGAR LA EXISTENCIA DEL CHIVATAZO EN EL LLAMADO «CASO FAISÁN» TAL Y COMO HIZO IMPLÍCITAMENTE EN LA SESIÓN DE CONTROL DEL PASADO DÍA 12 DE MAYO? (Número de expediente 180/001078.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro del Interior. Para formularla tiene la palabra don Ignacio Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **GIL LÁZARO**: Señor ministro... **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento. **(Pausa.)**
Adelante, señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señor presidente. Señor ministro, desde el pasado 12 de mayo no aparecía usted por esta sesión de control, lo que ya le vale. ¿Se atreve aún a negar la existencia del chivatazo, tal y como hizo ese día? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.
Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Dije lo que dije, está en el «Diario de Sesiones» y a ello me remito. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

El 4 de mayo de 2006 altos cargos de su departamento abortaron una operación antiterrorista avisando al dueño del bar Faisán. Esa maniobra es la mayor vileza cometida en España en la lucha contra el terrorismo y desde luego esa operación no podría haberse ejecutado sin que Zapatero y usted lo supieran. **(Rumores.)** Desde entonces usted ha tratado de ocultar la verdad por todos los medios. Usted ha condecorado, ascendido o compensado a todos los funcionarios policiales que tuvieron relación con el caso, tal vez para asegurarse la desmemoria o el silencio. Usted ha pretendido que el caso Faisán quedara impune en los tribunales, mientras que el dueño del bar Faisán está hoy fuera de prisión, tal vez porque tuvo la habilidad de no reconocer ante el juez al policía que le avisó. Señor ministro, usted ha mentido reiteradamente ante esta Cámara y volvió a hacerlo en su última comparecencia. ¿Cómo se atreve a decir que la operación del 4 de mayo no se llevó a cabo exclusivamente por decisión de la autoridad judicial francesa? ¿Cómo explica usted entonces que Marlaska y Le Vert tuvieron perfectamente acordado entre ambos que la operación se iba a llevar a cabo ese día? ¿Cómo explica usted entonces que Elosúa fuera grabado contando el chivatazo? ¿Cómo explica usted entonces que Gómez Benítez —su amigo Gómez Benítez— tiempo después esgrimiera el chivatazo ante ETA como prueba de los riesgos que asumía el Gobierno en el proceso de paz?

En definitiva, señor ministro, el chivatazo impidió que la operación se llevara a cabo en la fecha prevista y tuviera unos efectos mucho más plenos que la que se ejecutó posteriormente el 19 de junio. Por esa traición a la democracia no hay ningún detenido y usted, además, no quiere que lo haya. Pero, señor ministro, tenga usted por cierto que al final la verdad terminará prevaleciendo y en ese momento ya no le servirán ni sus silencios, ni sus mentiras, ni sus huidas, ni sus guasas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Yo entiendo que preguntar semana tras semana lo mismo tiene sus dificultades, usted ya no sabe por dónde salir. Hasta ahora venía utilizando una técnica que es insultar cada vez más, faltar más a la verdad, descalificar, hacer acusaciones gravísimas, como no se recuerdan en esta Cámara; se le ha acabado también eso. Hoy lo ha vuelto a intentar, ha dicho un par de disparates adicionales nuevos. En la pregunta de hoy trata usted de salir de este dilema semanal que usted mismo se ha impuesto tergiversando mis declaraciones, mi respuesta de la semana pasada. No le voy a seguir en eso, invente otra cosa para la semana que viene. Me remito a lo que dije

la semana pasada o el día 12 de mayo y que aparece en el «Diario de Sesiones». (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN ANTONIO GÓMEZ TRINIDAD, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿QUÉ MEDIDAS HA TOMADO EL GOBIERNO PARA MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO DURANTE LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LEGISLATURA? (Número de expediente 180/001081.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Educación. Para formularla tiene la palabra don Juan Antonio Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, acabamos de pasar el ecuador de la legislatura en la cual usted ha sido ministro durante el último año ya un poco largo. Por ello le pregunto: ¿Qué medidas significativas ha adoptado el Gobierno en estos dos años de legislatura para mejorar la educación española?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Trinidad.

Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señor presidente.

Señoría, no es fácil presentar dos años en dos minutos. El Gobierno ha estado promoviendo, impulsando y liderando medidas y planes para la mejora de la educación; hemos desarrollado la LOE y la Lomlou; hemos trabajado en consenso con las comunidades autónomas en planes de cooperación; hemos impulsado la formación profesional; en materia de universidades se ha trabajado intensamente, sin sobresaltos, en la adaptación del espacio europeo; hemos dado un gran impulso a la dimensión social, y vamos a proseguir desarrollando los doce grandes objetivos para la próxima década con quienes estén dispuestos a trabajar conjuntamente por la educación. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Señor ministro, los objetivos de Lisboa 2000 que debían cumplirse para 2010 no solamente no los hemos conseguido sino

que vergonzosamente hemos retrocedido. Las reformas introducidas en la Ley de la Calidad fueron suprimidas por la actual LOE, que es más de lo mismo. Y cómo sería cuando usted mismo dijo que estaba dispuesto a reformar lo que fuera necesario en un fallido pacto. Si no queremos seguir retrocediendo y volver a hacer el ridículo en 2020 es necesario tomar medidas. Llevamos seis años perdidos, los que ustedes llevan el Gobierno, sin introducir medidas de calado, discutiendo que si galgos o podencos, pero la liebre se nos escapa.

¿Qué medida significativa ha tomado el Gobierno en estos dos años? Señor ministro, yo se lo voy a sintetizar en dos. Una, por omisión; ha sido usted incapaz, haciendo dejación de sus responsabilidades, de regular las mismas condiciones para todos los alumnos de bachillerato en el territorio español. Unos pueden pasar de curso con tres o cuatro asignaturas y otros no, por falta de una norma común que es responsabilidad suya. La otra medida estelar es la dotación de ordenadores portátiles, 300.000 ordenadores a alumnos de 5.º y 6.º de primaria. Y no me diga que también ha adoptado otra serie de medidas en nuevas tecnologías, porque ya se estaban poniendo con más o menos éxito en las distintas comunidades. Ahora no me hable usted de que va a poner 510 millones en los próximos dos años. Con la que está cayendo, señor ministro, lo prioritario no es gastar más, sino sobre todo gastarlo bien. (**Un señor diputado: ¡Eso ha hecho!**) Una educación buena es cara, pero una educación cara no garantiza que sea buena, y la nuestra no lo es. Tome usted la decisión de introducir reformas profundas y no espere, como el presidente, a que se las dicten de fuera. No olvide usted, señor ministro, que corresponde a su cargo tomar decisiones, no dar lecciones, y si esas decisiones están consensuadas, mucho mejor para todos. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Trinidad.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, presidente.

La medida más estelar que yo he tomado ha sido confiar en ustedes (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**) y además voy a seguir confiando en ustedes, voy a seguir haciéndolo. (**Aplausos.**) Hemos desarrollado 68 reales decretos; hemos completado la aplicación de la memoria de la LOE con 4.000 millones de euros, a los que hay que añadir 6.000 millones de euros por parte de las comunidades autónomas; hemos establecido planes de cooperación, como el Plan contra el abandono escolar, los planes PROA; hemos dado un impulso a la educación infantil, en esta legislatura se ha conseguido universalizar la etapa de 3 a 6 años, a través de Educa 3 se ha incrementado en 28.000 el número de niños de 0 a 3 años incorporados a este sistema educativo, ha habido un plan de modernización del sistema a través de Escuela 2.0; hemos implantado el master de secundaria; hay un 15

por ciento más de estudiantes, 50.000 más en formación profesional; se ha puesto en marcha el reconocimiento de competencias adquiridas por la experiencia laboral, doce centros de referencia; se ha flexibilizado el sistema en la ley de economía sostenible; hay plataforma de enseñanza *Learning*; en universidades hemos reorientado la Aneca; se han verificado 2.387 grados, 1.764 másteres, 1.652 programas de doctorado; se ha definido el marco español de cualificaciones; se ha impulsado la Estrategia Universidad 2015 y el programa Campus de Excelencia Internacional; ha habido un gran impulso en becas, pasando de 821 millones que había anteriormente a 1.393 millones, becas salario y ayudas a personas con discapacidad.

Como puede comprobar, el ministerio no ha cerrado por pacto y nuestra voluntad de acuerdo tampoco se clausura. Con mucho gusto lo explicaré en mis próximas comparecencias. Cuento con ustedes, confío en ustedes, esta es mi medida estelar. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA ESTRADA IBARS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿CUÁLES SON LAS CONCLUSIONES QUE DESTACARÍA EL GOBIERNO DEL CONSEJO INFORMAL DE MINISTROS DE PESCA QUE HA TENIDO LUGAR EN VIGO LOS DÍAS 4 Y 5 DE MAYO? (Número de expediente 180/001084.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Para formularla tiene la palabra doña Marta Estrada.

La señora **ESTRADA IBARS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, los días 4 y 5 de mayo tuvo lugar en la ciudad de Vigo el Consejo informal de ministros de Pesca de la Unión Europea. Los vigueses valoramos muy positivamente que fuera elegida nuestra ciudad como lugar de su celebración, principalmente por el reconocimiento implícito por parte del Gobierno de la relevancia de la ciudad de Vigo, dentro del sector pesquero, a nivel mundial. El pueblo vigués, sus trabajadores y emprendedores han hecho posible que nuestra ciudad sea el primer puerto comercializador de pescado para consumo del mundo; el primer puerto en tráfico de pesca fresca de España; la principal zona de almacenamiento frigorífico de productos pesqueros y sede de las asociaciones empresariales nacionales más importantes relacionadas con la pesca. Se trata de un sector que es consciente de la necesidad de proceder a una explotación sostenible de los recursos pesqueros, sin que necesariamente eso sea un obstáculo para el desarrollo de esta dinámica industria

clave para el sostenimiento socioeconómico de toda el área de influencia de la ciudad de Vigo, por lo que se valora positivamente que el Gobierno esté trabajando en aras de asegurar la viabilidad económica, social y medioambiental de la actividad pesquera, y también la gran implicación del Gobierno en la reforma de la política pesquera común.

La política actual está en vigor desde 2002 y se hacía necesario proceder a su análisis, estableciendo los aciertos y desaciertos recogidos en un libro verde y a partir de ahí hacer una consulta pública sobre su futuro. En el consejo se procedió a un intercambio de opiniones, a examinar orientaciones y a revisar distintos aspectos de la política pesquera común y su reforma, por lo que le hago la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las conclusiones que destacaría el Gobierno del Consejo informal de ministros de Pesca que ha tenido lugar en Vigo los días 4 y 5 de mayo?

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Estrada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, en la citada reunión cumplimos el objetivo de impulsar los trabajos para la reforma de la política común pesquera en los temas que le citaré. En relación con la gobernanza, la reforma deberá tener en cuenta, en el marco del Tratado de Lisboa, una mayor participación del sector pesquero en la toma de decisiones. En la gestión de los recursos pesqueros, España apostó por los planes de gestión a largo plazo, la mejora en la gestión de las pesquerías y la optimización de sus capturas. En cuanto a la pesca costera y artesanal, creemos que hay que mantener un régimen diferenciado para este segmento de flota, con las particularidades de las regiones pesqueras comunitarias, además de contar con condiciones específicas para el acceso a las aguas y los recursos y la comercialización de sus productos. Respecto a la vertiente externa de la política común pesquera, propuesta a iniciativa española por su incidencia en los intereses pesqueros españoles, creemos que deberá inspirarse en los objetivos de la sostenibilidad y responsabilidad, utilizando los instrumentos disponibles, como las organizaciones regionales de pesca y los acuerdos de asociación pesquera con terceros países.

Como conclusiones más significativas destacaría, en primer lugar, el enorme interés que la reforma suscita en los Estados miembros; en segundo lugar, el principio de sostenibilidad como eje para la reforma, tanto biológica como medioambiental o económica; en tercer lugar, la aplicación del rendimiento máximo sostenible y la eliminación de los descartes en la gestión de los recursos pesqueros; y, finalmente, la necesidad de disponer de un marco financiero estable que permita las adaptaciones

de las flotas y por tanto del empleo en las zonas dependientes de la pesca.

El análisis ha sido muy fructífero; sin embargo, será en el próximo Consejo de Ministros, que se celebrará el 29 de junio, donde la Comisión presentará sus orientaciones sobre la reforma y empezaremos a trabajar en las propuestas mucho más concretas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿VAN A ESTAR FINALIZADAS LAS OBRAS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE DEPÓSITOS DEL MUSEO DEL PRADO EN LOS PLAZOS COMPROMETIDOS POR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001080.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Cultura. Para formularla tiene la palabra don Ángel Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, probablemente recordará que en una de sus primeras intervenciones tras tomar posesión de su cargo ya le pregunté sobre el centro de gestión de depósitos del Museo del Prado. Le pregunté cosas muy concretas —el plazo de finalización— y además le ofrecí todo el apoyo de nuestro grupo, diciendo que poníamos el contador a cero de la desastrosa gestión que habían tenido sus antecesores del Grupo Socialista. Usted adquirió unos compromisos muy concretos, que ahora, un año y medio después —siento decirlo—, ha incumplido. Ha incumplido todos ellos, tanto la fecha para la adjudicación de las obras como la apertura del propio centro de extensión del Museo del Prado.

Ahora la pregunta es muy concreta, señorita. En primer lugar, ¿por qué ha incumplido su palabra, con unas consecuencias que pueden ser muy graves? ¿Por qué esta gestión tan desastrosa del Gobierno socialista con un centro tan importante como es el Museo del Prado, cuando usted misma dijo que era una prioridad? Si un año y medio después usted no ha sido capaz ni siquiera de adjudicar las obras, ¿cómo tratan en su ministerio aquello que no es prioritario? Ya no sé si calificarlo de desidia, no sé si es incompetencia, no sé si es falta de voluntad política, pero desde luego algo muy grave tiene que pasar si para una prioridad como es el Museo del Prado para toda España y para la cultura española usted no es capaz en un año y medio ni siquiera de adjudicar unas pequeñas obras. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Acebes.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Gracias, presidente.

Señoría, en mi primera intervención en esta Cámara señalé que la puesta en marcha de este centro de gestión de depósitos es prioritaria para el Ministerio de Cultura y desde entonces hasta ahora hemos avanzado. Sin embargo, algunas cosas no han cambiado. Nosotros seguimos manteniendo el mismo rumbo. El futuro centro de Ávila continúa siendo tan importante para S.S. como para mí y para todos los ciudadanos de Ávila.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Señoría, realmente su contestación es poco esperanzadora, porque no nos ha dado ningún plazo de cómo va a solucionar estos problemas para que no se conviertan en irreversibles, al no cumplirse el programa que el Museo del Prado ha establecido para que este mismo año las puertas de esa extensión del museo estén abiertas en la ciudad de Ávila. Pero lo pone mucho peor al decir que realmente esto es prioritario cuando, usted, que es ministra del Gobierno de España, no es capaz, en un año y medio, de adjudicar unas pequeñas obras, que incluso tiene presupuestadas. Cuando tienen problemas muy graves, ¿cómo los solucionan?

Decir que tienen el mismo rumbo sí que es verdad. Desde que llegó el Gobierno socialista, la parálisis absoluta, la desidia y la incompetencia es lo que ha presidido toda su actuación respecto a esta extensión tan importante del Museo del Prado. Me gustaría que nos diese unas fechas concretas; es muy sencillo, díganos cuándo va a adjudicar las obras y si van a estar abiertas este... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Acebes.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Muchas gracias, presidente.

Señor Acebes, al afirmar que la puesta en marcha de este centro es prioritaria para el Ministerio de Cultura asumí un compromiso y las raíces de ese compromiso son fuertes, resisten bien frente a la adversidad. Afrontamos una dura crisis económica mundial, cada euro tiene que destinarse a lo prioritario, y el Ministerio de Cultura, como todos, está llevando a cabo un gran esfuerzo de austeridad. Sin embargo, después de los muchos e importantes ajustes llevados a cabo en todas las unidades del ministerio, el hecho cierto e indiscutible

es que a día de hoy no hemos restado ni un céntimo al futuro centro de Ávila. Presupuestamos para 2010 390.000 euros y ya hemos comprometido 378.505,83. Reconocer y respaldar nuestra tarea es sin duda lo más sensato, también frente a las incidencias. Por cierto, no hemos superado pocas en este año. En cuanto sea técnica y jurídicamente viable, retomaremos y adjudicaremos esas obras; haremos todo lo posible para que sea en 2010. Todo está preparado, nuestro plan es claro y la voluntad rotunda. Estamos demostrando que, en unas circunstancias exigentes, nadie puede defender este proyecto con más determinación ni con más ilusión que este Ministerio de Cultura.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GLORIA GÓMEZ SANTAMARÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA ALIANZA UNIÓN EUROPEA-LATINOAMERICANA Y CARIBE DE CIUDADES POR LA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS, CREADA EN LUGO, EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EUROPEA? (Número de expediente 180/001085.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Sanidad y Política Social. Para formularla tiene la palabra doña Gloria Gómez Santamaría.

La señora **GÓMEZ SANTAMARÍA**: Gracias, presidente.

Señora ministra, el pasado mes de abril se celebró en Lugo la cumbre de alcaldes, alcaldesas y ciudades para estudiar el problema del consumo de drogas en Europa, América Latina y Caribe. La cumbre se celebró en el marco de los actos programados con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea. En esta cumbre se acordó crear una alianza de ciudades por la reducción de la demanda de drogas en la que participan cinco ciudades españolas: Lugo, que estará presente en el comité ejecutivo de la Alianza, Barcelona, Elche, Gijón y Segovia. La firma de la alianza será en septiembre en Coimbra, Portugal. Tanto en la Estrategia Nacional 2009-2016 como en su Plan de acción 2009-2012 se reconoce la relevancia de las políticas locales a la hora de poner en marcha programas de prevención, a la hora de promover alternativas de ocio saludable para jóvenes o colectivos vulnerables y también en las políticas de integración social.

En España, los planes municipales de drogas han experimentado en los últimos años un crecimiento muy importante y nos han aportado experiencias novedosas de colaboración y cooperación en el ámbito local. Con

esta alianza, la colaboración y la cooperación se extienden más allá de nuestras fronteras, facilitando la comunicación y el intercambio de buenas prácticas entre entidades y responsables locales. El objetivo es firme y muy claro, es que seamos capaces entre todos de articular respuestas más eficaces ante el consumo de drogas y hacerlo desde la cercanía que tienen los gobiernos locales con los ciudadanos. Por ello, señora ministra, me gustaría conocer qué valoración hace el Gobierno respecto a esta alianza de ciudades por la reducción del consumo de drogas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gómez Santamaría.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, España ha desarrollado siempre un papel impulsor en la relación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, con la profunda convicción de que una alianza estratégica entre las dos regiones tiene mucho que aportar en los ámbitos económicos, pero también en los ámbitos político, cultural y de cooperación. De hecho, son muchos y distintos los espacios comunes en los que trabajamos conjuntamente desde hace años. La alianza de las ciudades Unión Europea-América Latina-Caribe para la mejora del tratamiento de los problemas del consumo de drogas es un ejemplo de ello. Se trata de una iniciativa, como ponía de manifiesto S.S., que reúne a más de cuarenta ciudades de ambos lados del Atlántico en un esfuerzo colaborador para desarrollar mejoras y mejores políticas locales y buenas prácticas en el tratamiento y rehabilitación de personas con algún tipo de dependencia.

En este marco de colaboración tuvo lugar en Lugo los pasados días 21 y 23 de abril la segunda cumbre de alcaldes y ciudades sobre drogas en Europa, América Latina y el Caribe, donde se acordó precisamente la creación de esta alianza de ciudades para la reducción de la demanda de drogas. Es una iniciativa que tiene por objetivo fomentar políticas públicas, planes y acciones a nivel municipal, tanto en la prevención del consumo de drogas y de alcohol como en el tratamiento de las personas dependientes para su reinserción social. Una iniciativa importante, porque hasta el momento la cooperación europea se había centrado más en los programas de control de la oferta, es decir, programas de cooperación, básicamente en el ámbito policial y de inteligencia en la lucha contra el narcotráfico. En fin, se trata de una iniciativa que pone, desde nuestro punto de vista, el acento en algo aun más importante, que es la reducción de la demanda y, por tanto, en la necesaria coordinación entre los profesionales sanitarios, los servicios sociales y los de bienestar en el ámbito local, que es el más accesible, el más cercano al ciudadano, porque son ellos los

que están en condiciones de detectar en primer lugar cuáles son esas situaciones de necesidad que demanda nuestra ciudadanía.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA OLAIA FERNÁNDEZ DAVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CREE EL GOBIERNO QUE FLEXIBILIZAR EL DESPIDO VA A CREAR EMPLEO? (Número de expediente 180/001069.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor ministro de Trabajo e Inmigración.

Para formular la primera, tiene la palabra doña Olaia Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, hoy mismo ustedes anuncian unas medidas de reforma laboral que, desde nuestro punto de vista, abaratan el despido. Nos gustaría saber, por lo tanto, en qué criterios se basa el Gobierno para decir que estas medidas van a generar empleo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Davila.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Señoría, voy a responder a la pregunta que usted me formula por escrito, que es: ¿Cree el Gobierno que flexibilizar el despido va a crear empleo? La respuesta, señoría, es que el Gobierno entiende que la flexibilidad interna de las empresas puede ayudar a crear empleo. Ahora bien, el Gobierno está convencido de que existen aspectos concretos de la actual regulación jurídica del despido en nuestro país que merecen ser revisados, con el fin de mejorar la eficiencia del mercado laboral y, sobre todo, dar oportunidades a las personas desempleadas para que accedan al empleo. Señoría, el Gobierno no plantea abaratar el despido, el Gobierno no tiene ningún planteamiento de reducir las actuales cantidades que están consignadas, que son 45, 33 y 8 días; otra cosa diferente, señoría, es buscar fórmulas para que, sin que el trabajador pierda los derechos que tiene, las empresas puedan ver aligerados sus costes para facilitarles su mejor funcionamiento. En todo caso, es una negociación abierta, el resultado de la misma lo podremos concluir esta noche y espero que lo hagamos favorablemente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Muchas gracias, señor ministro.

Permítame que le diga que extender el contrato de fomento de empleo que reduce la indemnización por despido de 45 a 33 días o ampliar el despido objetivo, cuestiones que ustedes están amenazando que van a incorporar a la reforma laboral que quieren aprobar, si no por acuerdo sí a través de un real decreto, no son medidas que parezca que sirvan para crear empleo. No nos parece, señor ministro, repito, que ese sea el camino. ¿Cómo van a crear empleo unas medidas que lo que están haciendo es facilitar el despido? Están ustedes incidiendo en la misma reforma laboral que ya puso en marcha el Partido Popular en el año 1997, la reforma laboral conocida por la contratación basura, que, por cierto, no sirvió para crear empleo, pero sí para incrementar la precariedad de los trabajadores y trabajadoras. Este Gobierno, mientras se niega a tomar decisiones dirigidas a los causantes de la crisis, como sería una reforma del sistema financiero que evite la especulación a la que nos vemos sometidos por el mercado, no duda, sin embargo, en bajar la cabeza y actuar al dictado que le ordena el poder económico, el FMI, el Ecofin, etcétera, tomando medidas que, como estas que se anuncian, o las aprobadas ya en el anterior real decreto, o las que anuncia hoy la ministra de Economía en relación con las pensiones, atacan directamente a las políticas del Estado del bienestar.

La contratación, señor ministro, los salarios, la negociación colectiva, no han sido los generadores de la crisis. Por tanto, no estamos de acuerdo en que la reforma que ustedes nos anuncian, y que es la que reclama la derecha y la patronal, sea la solución. Al contrario, esta reforma se exige no porque vaya a incrementar el empleo, sino porque se aprovecha esta crisis como una oportunidad para reducir los derechos laborales conquistados por trabajadores y trabajadoras a lo largo de tan duros y difíciles años. Con esta reforma, señor ministro, le preguntamos, ¿va el Gobierno a actuar en relación con la contratación laboral, que, según muchos estudios, es fraudulenta en un 90 por ciento?

Señor ministro, y termino, mientras que las decisiones que tome el Gobierno para hacer frente a la crisis sean como estas, nos atrevemos a decir que nos demuestran tanta capacidad para actuar contra...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora Fernández Davila. Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Voy a hacer algunas precisiones. La reforma a la que usted hacía referencia en ningún caso afectará a más de 14,5 millones de personas, que actualmente tienen una relación contractual, la que sea, bajo la denominación de

contrato estable y fijo. Señoría, lo que el Gobierno ha puesto encima de la mesa es discutir un contrato existente desde el año 1997, acordado con los agentes sociales, y ver las posibilidades de hacerlo más atractivo pensando no en los 14,5 millones de personas que tienen contrato fijo, sino en los más de 8 millones de personas que están hoy atrapadas en la temporalidad, con una indemnización de 8 días, y en el desempleo. En todo caso, esa reforma sería siempre de cara a futuro y no a derechos que actualmente están constituidos. Porque le diré a usted una cosa, si una persona que hoy tiene un contrato fijo de 45 días pierde el empleo, ¿sabe usted cuál es su futuro inmediato? Probablemente un contrato temporal de ocho días. ¿Qué es mejor, que el futuro... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor ministro. Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MORANO MASA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO VOLVER A RESPETAR EL PACTO DE TOLEDO RECTIFICANDO SU RECORTE EN LAS PENSIONES APROBADO EN EL ÚLTIMO DECRETAZO? (Número de expediente 180/001075.)**

El señor **PRESIDENTE**: Otra pregunta para el señor ministro. Para formularla tiene la palabra don Juan Morano.

El señor **MORANO MASA**: Gracias, señor presidente. Señor ministro, la pregunta es muy concreta. ¿Tiene previsto el Gobierno volver a respetar el Pacto de Toledo rectificando su recorte en las pensiones aprobado en el último decreto-ley?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Morano. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente. Señoría, me imagino que usted se refiere a la decisión que hemos adoptado mediante el real decreto-ley de la suspensión de la revalorización de las pensiones en el año 2011. Más allá de ese real decreto-ley, que fue aprobado y convalidado por esta Cámara, sin duda, el Gobierno quiere reafirmar su compromiso con el Pacto de Toledo para seguir trabajando en el desarrollo del mismo en los trabajos que en estos momentos se están desarrollando como un instrumento válido para garantizar la viabilidad y el futuro de las pensiones en nuestro país para los próximos decenios.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor Morano.

El señor **MORANO MASA**: Muchas gracias.

Señor ministro, me encanta oírle decir que va a respetar y que va a continuar el funcionamiento de la Comisión del Pacto de Toledo. Pero a usted no se le escapa, o no debe escapársele cuando menos, que su Gobierno ha incumplido la función fundamental por la cual fue establecido el Pacto de Toledo en nuestro país. ¿Por qué se estableció el Pacto de Toledo, señor ministro? El Pacto de Toledo se estableció por la gran sensibilidad que la sociedad española tiene frente a lo que se llama la tercera edad y a las pensiones. ¿Qué se acordó? Se acordó no discutir, no entrar en el debate político, no entrar en la confrontación política por estas cuestiones y que todo lo que hubiera que resolver pasara por el Pacto de Toledo. Sin embargo, no ha sido así. Además, yo me atrevería a decir, aunque el tiempo es muy corto, que el real decreto-ley que está convalidado es inconstitucional, porque el artículo 50 de la Constitución establece que es necesario que el Gobierno, que la autoridad pública respete las pensiones y que se preocupe de la revalorización de las mismas. ¿Por qué? Pues porque eso es imprescindible, porque eso ha creado una sensación de bálsamo, de sosiego, de paz, de entendimiento en la calle. Frente a las peleas habituales de la clase política, muchas de las cuales deberíamos suprimir, lo cierto es que nadie ha discutido que el Pacto de Toledo estaba hecho para llegar a acuerdos, para que nada fuera en desacuerdo, y han aprobado ustedes una ley en desacuerdo, ley que, insisto, vulnera un precepto constitucional, porque el legislador constituyente no establece ningún paso atrás sino pasos adelante, que, como digo y repito para que no se le olvide, lo que hacen es consolidar las pensiones, revitalizarlas, revalorizarlas e incrementarlas, porque si siempre son pequeñas, si las congelamos, son mucho más pequeñas. Creo que ustedes deben reflexionar y deben rectificar, porque una ley se deroga con otra ley posterior, y desconsolidar el incremento de las pensiones no es la forma de arreglar la gran crisis que tiene este país, para la cual el tiempo se les pasó, porque ustedes tardaron muchísimo en... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Morano. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente. Señoría, imagino que usted ha debido tener un lapsus porque ha dicho que esta ley no ha sido aprobada. Esta ley ha sido aprobada por esta Cámara. En todo caso ustedes han votado en contra, pero eso no significa que la decisión que ha adoptado el Gobierno no esté en estos momentos refrendada por la ley tal como salió del Consejo de Ministros y posteriormente fue refrendada y convalidada en esta Cámara.

Segunda cuestión. Señoría, no estamos hablando, y usted lo sabe bien, de la desaparición de un compromiso de revalorización de las pensiones cada año. No estamos hablando de eso; estamos hablando de una medida de coyuntura, fruto de unas circunstancias en las que no me

voy a extender porque son de sobra conocidas por todos. Usted tampoco debería ignorar que en el año 2009 la previsión de crecimiento de las pensiones fue del 2 por ciento, que la inflación acabó en el 0,3 por ciento, que por tanto hubo un diferencial del 1,7 por ciento, y a pesar de que desde determinados sectores se pedía que se tuviera en consideración el diferencial respecto de la inflación, este Gobierno mantuvo el 1,7 por ciento. Usted no puede ignorar tampoco que este Gobierno, desde el año 2004 hasta el año 2008, ha hecho un gran esfuerzo de subida de las pensiones mínimas y que en consecuencia nuestro compromiso sigue con las pensiones y nuestro compromiso sigue con el Pacto de Toledo y espero de su comprensión y su colaboración.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿TIENE CLARO EL GOBIERNO LA REFORMA LABORAL QUE ESPAÑA NECESITA? (Número de expediente 180/001079.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor ministro. Para formularla tiene la palabra doña Carmen Álvarez-Arenas.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿tiene claro el Gobierno de España la reforma laboral que España necesita?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Álvarez-Arenas.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

El Gobierno lo tiene claro, quien no sé si lo tiene claro es el Partido Popular y me gustaría saberlo también. **(Rumores.)** En todo caso vamos a tener oportunidad de discutirla después del día 16 y espero que después de esa fecha, en este caso, ustedes se comprometan no con el Partido Socialista, sino realmente con el futuro de la economía y con el futuro de los españoles, y apoyen esa reforma laboral.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez-Arenas.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en el Gobierno está usted, no el Partido Popular. **(Rumores.)** En cualquier caso, si usted nos pide que el día 16 lo apoyemos, nosotros, en reciprocidad, le podríamos decir que ustedes han tenido dos años para hacer caso a todas las propuestas que ha hecho el Partido Popular precisamente pensando en España, en algo que a ustedes se les ha aparecido últimamente como la Virgen de Lourdes y no hacen más que hablar de ella, pero piensan muy poco en ella. **(Rumores.)**

Señor ministro, a estas alturas el Grupo Parlamentario Popular y los españoles dudamos muy mucho que ustedes sepan cuál es la reforma que España necesita, simplemente por su propia trayectoria. Usted concretamente decía en el verano de 2009 que no había en la agenda del Gobierno ninguna reforma laboral, que si la hubiera —decía después— siempre sería consensuada con los agentes sociales. Luego han hablado del contrato alemán, luego del modelo austriaco; acto seguido, le rectificaba su propio secretario de Estado, el señor Campa. No le voy a decir cómo califica el ex presidente González esas rectificaciones porque todos lo sabemos.

Señor ministro, nos encontramos en el día de hoy, esta noche ustedes piensan cerrar la mesa del diálogo social —por cierto no sé en qué han quedado esas veintidós rimbombantes mesas de las que ustedes nos han estado hablando— y al final vamos a llegar a una reforma laboral, como suele hacer el señor Zapatero, una reforma laboral «como sea», y eso es justamente lo que España no necesita. Necesita un gobierno con valentía, con previsión, con credibilidad y con responsabilidad. Ustedes no lo han sabido hacer, les han sacado una vez más la luz roja y tienen que acabar en ese «como sea». A estas alturas, señor ministro, todos los españoles sabemos que ustedes son el Gobierno que ha pasado del talante y la negociación al decretazo y la imposición, y eso no lo necesitan ni España ni los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Álvarez-Arenas.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Lo que reconozco es que el Partido Popular sobre el tema de la reforma laboral ha venido haciendo hincapié en que había un instrumento de referencia, del que ustedes además reivindicaban la paternidad y la maternidad, que es el contrato de fomento pactado en el año 1997. Ustedes han dicho que ahí está la clave de la reforma laboral. Vamos a verlo a partir del día 16, por tanto, si es sobre ese epicentro donde empezamos a discutir la futura reforma laboral y en consecuencia me parecerá bien que el Partido Popular no cambie de opinión y mantenga después del 16 lo que ha mantenido hasta la fecha, que es lo que le acabo de decir. **(El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!)**

En segundo lugar, señora diputada, es evidente que hablar de la reducción horaria ha de ser la consecuencia lógica de haber constatado que los instrumentos de suspensión a través de los ERE han dado buen resultado y si vemos en el resto de las economías en qué países se ha aplicado ese sistema, como es el caso de Alemania, de Austria y en menor medida de Italia, y llegamos a la conclusión de que en muchas de estas economías han podido evitar desempleo gracias a ese modelo de reducción horaria, es evidente que nosotros creemos que ese es un buen camino y va a formar parte de la reforma laboral para que cuando una empresa en el futuro tenga que reducir producción, en lugar de ir al ajuste directo de los empleos, vaya al pacto de la reducción horaria. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Señora diputada, 5 de febrero, 12 de abril, dos documentos de referencia; 16 de junio, real decreto aprobado por el Gobierno. Creo que es un tiempo razonable y no dos años.

Muchas gracias. **(El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ EUGENIO AZPIROZ VILLAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ MOTIVOS HAN LLEVADO AL GOBIERNO A REBAJAR LA PREVISIÓN DE CRECIMIENTO PARA 2010 Y 2011? (Número de expediente 180/001074.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la vicepresidenta segunda del Gobierno. En primer lugar, la que formula el diputado señor Azpiroz Villar.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Muchas gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, ¿qué motivos han llevado al Gobierno a rebajar la previsión de crecimiento para 2010 y 2011?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Azpiroz.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, desde el año 2007 y siguiendo lo establecido en el texto refundido de la Ley General de Estabilidad

Presupuestaria, el Gobierno actualiza sus previsiones macroeconómicas, que son unas previsiones necesarias para determinar el objetivo de estabilidad. Este año no ha sido una excepción y el Gobierno ha tomado conocimiento el 28 de mayo de la propuesta de objetivo de estabilidad para el conjunto de las administraciones públicas para el trienio 2011-2013. Pero, señoría, si de verdad supiera de qué está hablando, sabría que el Gobierno no ha modificado la previsión de crecimiento del PIB para el año 2010. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Azpiroz.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Es verdad y ustedes sí plantean la revisión a la baja en el año 2011 del 1,8 al 1,3, pero por encima de esto lo que nos interesa a nosotros, y creo que a la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles, es conocer la verdad de nuestra situación económica, ser fiables y también formular un plan viable y creíble de reactivación económica. Los ajustes del gasto necesarios no deben ser tijeretazos sociales a pensionistas, a funcionarios, a madres o a dependientes. Antes hay otras partidas del presupuesto donde recortar, empezando por el gasto corriente. Le doy un dato. Los Presupuestos Generales del Estado han pasado de un gasto no financiero de 220.516 millones de euros en 2004 a 330.471 en 2010, con un incremento en seis años del 50 por ciento, mientras el IPC ha subido un 17,1 por ciento. Han expandido el gasto en 72.247 millones por encima del IPC. Creo que hay dónde recortar. En esta situación, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, el Eurogrupo, el BBVA, numerosos expertos económicos y nosotros mismos reclamamos reformas estructurales.

Se acaba de hablar del mercado laboral, por cierto, no del núcleo de la cuestión, que es la negociación colectiva que permitiría adaptar a la realidad económica de las empresas las relaciones laborales e incluso vincular los salarios con la productividad y no indexar, como se hace, la subida del salario al IPC; del sistema financiero, de la fiscalidad, con rebajas selectivas a los emprendedores, o como planteamos nosotros, del mantenimiento de la deducción de vivienda y de la no subida del IVA que van a plantear; de la unidad del mercado, eliminando trabas y también la multilegislación en la materia; de la administrativa, de la energética, de la energía nuclear, de la educativa, etcétera.

En este ambicioso y urgente proyecto, señora vicepresidenta, cada día que pasa es un lujo que no nos podemos permitir. Mi partido, a través del presidente Mariano Rajoy, se ha ofrecido a cooperar en esta dirección. El problema es que ustedes van en la contraria: menos sueldo para pensionistas y funcionarios y más impuestos para todos. Perseverar en el error es lo peor que pueden hacer... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Azpiroz, ha acabado su tiempo.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, hemos hecho un nuevo cuadro macroeconómico para los años 2011-2013. En el año 2011, tenemos que poner en marcha medidas de austeridad, medidas de austeridad a las que usted se ha referido parcialmente, desde luego medidas de austeridad que en modo alguno pueden ser sustituidas por las escasas dos páginas que ustedes dedican a este tema. Como siempre hablando del gasto corriente, intentan reducir 10.000 millones en una partida que son solo 3.500. Se lo hemos dicho ya varias veces. En cuanto a la reducción del número de ministerios a la que ustedes tanto señalan, no se sabe muy bien si lo que quieren es reducir las políticas que esos ministerios desarrollan. Aclárense de una vez.

Nosotros hemos hecho un cuadro macroeconómico que es coherente, que es coherente también con lo que nos dicen los analistas y con lo que nos dicen los organismos internacionales; un cuadro macroeconómico que recoge el esfuerzo que tenemos que hacer entre todos para reducir el déficit público, sabiendo que esa reducción acelerada del déficit público va a llevar aparejada una pequeña reducción del crecimiento, un crecimiento que tiene que impulsarse con reformas estructurales. Pero no tenga ninguna duda de que la mejor manera de impulsarlo sería desde luego con la colaboración del primer partido de la oposición. Eso es lo que tiene Portugal, eso es lo que tienen el resto de los países de nuestro entorno y eso es lo que, desgraciadamente, y por ustedes, aquí en España falta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL BARRACHINA ROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿MANTIENE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA QUE LA RECTIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOE DE FECHA 24 DE MAYO DE 2010 DEL REAL DECRETO-LEY 8/2010, DE 20 DE MAYO, SE DEBÍA A UN ERROR MATERIAL? (Número de expediente 180/001076.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Barrachina Ros.

El señor **BARRACHINA ROS**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, bienvenida de su examen luxemburgués. ¡Cómo ha cambiado el cuento, señora Salgado! El sueño de la Presidencia europea, el acontecimiento de interés planetario, que diría Leire Pajín, se ha convertido en una pesadilla (**Rumores.**) en la cual aquellos nominalmente presididos por nosotros le imponen a usted los deberes, las obligaciones, la examinan, la suspenden y se va a pasar, como los malos estudiantes, todo el verano haciendo aquello que ha intentado evitar durante seis años. En buena medida, esto es por su falta de credibilidad. Por eso le pregunto, señora vicepresidenta, si usted sigue manteniendo hoy que la publicación en el BOE del 24 de mayo, de limitación del endeudamiento municipal, fue como usted afirma un simple error.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Barrachina.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, no tengo más que leerle cómo se inicia el Boletín Oficial del Estado del martes 25 de mayo: Advertidos errores en el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones. Ahí está incluido. **(El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Barrachina.

El señor **BARRACHINA ROS**: Señora vicepresidenta, ¿y a quién creer en este caso? ¿A usted cuando afirma que esto se resuelve con una corrección de errores o al presidente del Gobierno, que dice que esto es una rectificación por la algarada que se produjo entre los alcaldes socialistas el lunes 24, día de la publicación? En cualquier caso, lo que sin duda ha tenido lugar es una trampa. Ustedes han engañado a todo el mundo. Publicaron como una corrección de errores una nueva decisión que debía haber contemplado, primero, una reunión del Consejo de Ministros; segundo, un nuevo acuerdo; tercero, una nueva publicación en el BOE y, cuarto, una nueva convalidación de la Cámara. Ustedes engañaron a todos incluso en ese real decreto que respondía al expediente que ha abierto la Unión Europea contra nosotros por excesivo déficit. A todos. Por eso, no le puede sorprender a usted que hasta su propio presidente extremeño diga que nos falta credibilidad, porque es francamente difícil creerla a usted o al presidente del Gobierno cuando dicen cosas radicalmente contrarias. Sobre todo, ¿cuándo creerlos? ¿Ahora que limitan el endeudamiento municipal o ayer cuando derogaron parcialmente la Ley de Estabilidad Presupuestaria para que hubiese barra libre como quería su presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias? Señora vicepresidenta,

ustedes han pasado de la rectificación política a la rectificación como única política. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Barrachina.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el presidente del Gobierno dijo exactamente lo que publica el Boletín Oficial del Estado. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Rumores.)** Le insisto: Advertidos errores, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones. Aquí lo tiene. Por encima de eso, señoría, desde luego que es esperable y exigible la máxima diligencia en la redacción y publicación de las normas, pero también es evidente que la corrección de errores es un mecanismo de uso habitual y necesario. Por cierto, no les es ajeno. En la pasada legislatura se publicaron correcciones en el 17,3 por ciento de los reales decretos-leyes. Con ustedes, que es evidente que ponen el máximo esmero, en la VII Legislatura, el 28,6 por ciento de sus decretos-leyes tuvieron una corrección de errores; en la VI, un 28,2, es decir, prácticamente en uno de cada tres decretos-leyes que ustedes aprobaron, se publicó una corrección de errores. Entre las correcciones —y aquí tengo los ejemplos concretos— hubo modificaciones en los coeficientes para cotizaciones a la Seguridad Social; plazos —del 1 de enero de un año a 1 de julio de ese año—, o lo que ya es —como diría el señor Rajoy— un disparate colosal, correcciones de errores posteriores a la convalidación de algún decreto-ley. Así es que, en definitiva, señoría, es un mecanismo necesario e intrínseco a la propia publicidad de las normas. Pero creo que no les preocupa la corrección de errores. Es más, creo que tampoco les preocupa el contenido de la norma; un contenido, por cierto, que ustedes conocieron en detalle un día antes de que se publicara en el Boletín Oficial del Estado y no dijeron absolutamente nada. Creo que lo único que les interesa es tapar con una anécdota la actuación tan grave que tuvieron ustedes aquel día: votar en contra de la convalidación de un real decreto-ley olvidando el riesgo que eso podía suponer para nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta. **(El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA POLÍTICA FISCAL QUE NECESITA NUESTRA ECONOMÍA PARA RECUPERAR SU CAPACIDAD DE CRECIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO. (Número de expediente 172/000185.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos al punto VI del orden del día: Interpelaciones urgentes. En primer lugar, la del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre la política fiscal que necesita nuestra economía para recuperar su capacidad de crecimiento y creación de empleo. Para formular esa interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Nadal Belda.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, ¿cuál es su política presupuestaria? ¿La de subir el IVA y la del tijeretazo? ¿Es en la que estamos ahora en 2010? La que ustedes tenían hasta diciembre del año pasado era más o menos clara, muy equivocada, pero más o menos clara. Se basaba en la idea del impulso fiscal, es decir, endeudar más a un país que tenía problemas de endeudamiento. Esto, que ustedes no lo veían tan claro, ahora se ve bastante más claro. Era una política suicida que nos ha llevado a la situación límite de endeudamiento público en la que ahora mismo estamos, en la que están los mercados y por la que ustedes se han visto obligados a hacer lo que se han visto obligados a hacer. Ustedes se basaban en un prejuicio ideológico, no miraban objetivamente qué pasaba con la economía española, se dedicaron a gastar, se dedicaron a no cuidar la frágil reputación de la deuda española, y por esa razón estamos en la situación en la que estamos ahora y ustedes están haciendo lo que están haciendo ustedes.

Ustedes estuvieron gastando bajo dos ideas básicas. Una, podemos emitir toda la deuda pública que queramos; total, nos la compra el Banco Central Europeo porque ha hecho una política de compra masiva de deuda pública en última instancia, y a ver si escampa, las cosas mejoran y, mientras tanto, nosotros, a gastar. Esto fue profundamente irresponsable, señora Salgado. Fue profundamente irresponsable porque en cuanto cambiaron los vientos, en cuanto la cantidad de papel español en el mercado fue excesiva y en cuanto la política del Banco Central Europeo cambió, ustedes se encontraron totalmente inermes y hundidos en una política económica que fracasó. Estaban tan convencidos de que el gasto era bueno que incluso en la normativa sobre financiación autonómica desarmaron una serie de resortes de seguridad que había, por ejemplo, que las comunidades autónomas no pudiesen endeudarse más allá de su gasto de inversión. Eso lo desarmaron ustedes también para esos años e incluso para el año actual.

¿Con qué nos encontramos ahora? Con una estrategia puramente de supervivencia. Este Gobierno es como un corcho al que lo único que le preocupa es flotar; saltar la próxima valla que tiene por delante, sea una emisión del Tesoro, sea un examen del Ecofin, sea la próxima visita de una agencia de *rating*. Lo que toca es ir sobreviviendo porque ya no tiene política presupuestaria. Sencillamente está a la que salta, a ver si la próxima vez que alguien me puede poner la cara colorada no me la

pone, lo cual para los españoles es bastante desgraciado, señora vicepresidenta, porque un gobierno, en las circunstancias en las que se encuentra nuestro país, que está a la que salta para evitar que la próxima semana tenga una situación desagradable, sin ningún plan de política económica, sin ninguna visión de qué es lo que queremos que este país sea en el próximo año —ya no en el actual, en el próximo año o en el siguiente—, lleva a una situación en la que prácticamente dejamos a los españoles sin futuro y sin esperanza, que es lo que ahora mismo tienen con este Gobierno.

Me puedo ir a qué es lo que está pasando en el año 2010. Ustedes tienen un agujero que han creado básicamente de unos 100.000 millones de euros —ustedes mismos lo reconocen—, es un déficit estructural, aproximadamente el 10 por ciento del producto interior bruto. Los Presupuestos Generales del Estado de 2010 están literalmente pulverizados, ya no existen. Ahora estamos a ver qué modificaciones de última hora está habiendo semana a semana. Lo que nos hemos encontrado en 2010 es una subida de impuestos a primeros de año, con la que ustedes intentaron reducir sustancialmente el déficit; una segunda subida de impuestos que va a comenzar dentro de unas semanas, el 1 de julio, que afecta esencialmente al IVA; un plan de acción inmediata de 5.000 millones de euros que ustedes anunciaron, que todavía estamos pendientes de que se nos detalle y que aparezca en la reseña del Consejo de Ministros, y los recortes de última hora. Esto es lo que tenemos para el año 2010, porque los presupuestos están desmadejados, prácticamente no sabemos qué se está haciendo ni lo que se va a hacer a lo largo del próximo año. Esto se supone que iba a ayudar a reducir algo el déficit público a lo largo del año 2010. Ustedes tenían previsto —por lo menos es lo que recoge su programa de estabilidad— un incremento de ingresos aproximadamente de un 6 por ciento para el año 2010 —es lo que se deduce de su programa de estabilidad—. Llevamos solo un incremento del 0,6. No vamos bien. En ingresos del año 2010 no vamos bien, señora vicepresidenta.

En gastos ustedes tenían previsto para el conjunto de las administraciones públicas una reducción de gastos del uno por ciento en lo que es Estado, que es público —como usted sabe, la gran masa de los Presupuestos Generales del Estado, porque incluye también las transferencias a otras administraciones; estamos hablando prácticamente de dos tercios del gasto público total—. Vamos con un 14 por ciento al alza. Eso es un 15 por ciento de desviación. Si tenemos un 15 por ciento de desviación en gastos y prácticamente un 6 por ciento de desviación de ingresos, ambos en el sentido negativo por supuesto, no va muy bien el año 2010, señora vicepresidenta. Y sobre ese escenario presupuestario del año 2010 que usted no ha recompuesto, es del que parte para una reducción sustancial del gasto público.

Nos vamos al año 2011, que es el que usted acaba de proponer en el Consejo de Ministros; convocará el Consejo de Política Fiscal y Financiera y luego traerá a esta

Cámara el techo de gasto. La presentación del techo de gasto no ha sido muy transparente por parte del Gobierno. Hay unas lagunas bastante sustanciales. Le voy a poner algunos ejemplos, señora vicepresidenta. No son comparables los ingresos del año 2011 con los del año 2010 porque ha cambiado el modelo de financiación —eso es verdad— y lo mismo pasa con los gastos, porque el Fondo de suficiencia cambia sustancialmente. Entonces, para comparar ambas cifras, lo que hacen es quitar todo el gasto territorial de 2010 y todo el gasto territorial de 2011 y lo comparan. Sí, pero hay un problema. No se destinan los mismos recursos al sistema de financiación autonómica —y usted lo sabe— en 2011 que en 2010, porque se incorporan nuevos fondos en 2011 por valor de unos 3.000 millones de euros, usted lo sabe perfectamente. Hábilmente han quitado la comparación. Luego hay otro elemento. Ustedes dicen que es una reducción del 7 por ciento. Sobre el total no, sobre la parte a la que le han quitado el gasto territorial, que son 50.000 millones. Es decir, no es lo mismo el 7 por ciento de 120.000 que el 7 por ciento de 180.000; sale una cifra sustancialmente mayor, por lo cual no es verdad que haya una reducción de 9.000 millones de euros, porque se han olvidado que había una parte adicional que hay que incorporar y que es gasto, por mucho que lo quiten para hacer la comparación en términos homogéneos. Además, están haciéndolo sobre una base de comparación mucho más baja.

Hay otra cuestión sobre la que también el Gobierno es muy poco transparente. ¿De dónde sale la burrada de 21.000 millones de euros de ajustes positivos en contabilidad nacional, es decir gasto que será presupuestario pero no en contabilidad nacional? Eso no lo han especificado. En las transparencias que ustedes han puesto no lo han especificado. No me diga que son los mayores ingresos contabilizados por la contabilidad nacional, porque eso ya lo tienen ustedes en el objetivo de estabilidad presupuestaria. Para 2011 seguimos no solo con los bandazos, no solo con una política errática, no solo a ver qué es lo que hacemos semana a semana —y en este caso lo que hemos hecho es un techo de gasto a ver si cuela en Bruselas, con una serie de operaciones contables que a ver si ahora usted tiene a bien explicarnos—, sino que encima con mucha menos transparencia de la que habitualmente tienen, porque el Gobierno nunca tiene mucha transparencia en estas cosas, pero para el año que viene todavía menos.

Señora vicepresidenta, la economía española ha hecho un enorme esfuerzo, un durísimo ajuste, un ajuste bestial en términos de desempleo, pero tenemos un sector privado que está sacando la cabeza fuera del agua. La productividad ha mejorado sustancialmente. Somos el primer país de Europa en crecimiento de productividad. Las exportaciones están mejorando, nuestra tasa de ahorro se ha duplicado, lo cual quiere decir que hay un esfuerzo enorme tanto de las familias como de las empresas españolas por desendeudarse. ¿Dónde tiene el problema la economía española? ¿En un sector privado

que intenta estabilizarse y que está intentado mejorar su situación día a día, que está ahorrando, que está haciendo un esfuerzo para mejorar la productividad y que está buscando mercados exteriores? ¿Está ahí el problema de la economía española? ¿O está en un sector público que ha hecho la peor gestión que se recuerda en treinta o cuarenta años del sector público español, con un endeudamiento masivo, cuando no era lo que le convenía a la economía española, con un déficit desbocado y que cuando las cosas se le han ido de las manos no se le ha ocurrido otra solución que pegar un bandazo en términos de subidas de impuestos salvajes y de tijeretazos no menos salvajes? Esa no es la solución ni la estabilidad que necesita un sector privado español al que primero se le asfixia porque la deuda pública le quita la financiación y en segundo lugar se le machaca a base de subidas de impuestos. Porque al final el sector público —y menos aún con ustedes, que son los que lo están dirigiendo— no reconoce sus errores y hace cargar sobre las familias y las empresas de este país todos los errores que se cometen en política económica. ¿O no es un ejemplo adicional de lo que le estoy diciendo la subida de peajes de acceso para hogares y pequeñas y medianas empresas que propone el Ministerio de Industria para el 1 de julio? Esto, junto con el IVA y las demás medidas que se están planteando por parte de este Gobierno, no es más que otro apretón y otra asfixia a nuestro sector privado.

Señora vicepresidenta, usted dice que hay una elección entre crecimiento y déficit público. No es verdad. Si hubiésemos tenido menos déficit público, habríamos tenido más crecimiento y la situación de la economía española sería otra. Si ustedes reducen el déficit o pretenden reducirlo —ya veremos a ver qué pasa, porque el camino que llevan en el año 2010 no es bueno— de la manera que lo están haciendo, claro que hay una elección. Ustedes con esas políticas presupuestarias y con esos bandazos están hundiendo el crecimiento de la economía de este país. Pero con una reforma del sector público como les hemos propuesto en más de una ocasión —y usted ya conoce perfectamente la propuesta, ya que la conoció de primera mano y con detalle en las conversaciones de Zurbano— tendríamos claramente otra manera de reducir el agujero de nuestras cuentas públicas, con reformas estructurales de verdad en el sector público, con aumento de la productividad y con mejora en la eficiencia de los servicios públicos, es decir con una serie de elementos dinamizadores en el conjunto de la actividad productiva en España, y entonces tendríamos reducción del déficit público y crecimiento, porque no es *o* crecimiento, y pensar en términos de *o* es lo que está hundiendo a este país, como en su momento, porque ustedes pensaban igual pero en sentido contrario en la política que llevaron hasta diciembre, y han llevado a España a ser el país con mayor deterioro en las cuentas públicas de la OCDE y el que ahora mismo tiene mayor situación de estancamiento económico, menos perspectivas de futuro y con este Gobierno es imposible seguir así. Lamento decírselo, señora vicepresidenta, pero

ustedes han fracasado estrepitosamente en su gestión y no pueden seguir un minuto más gestionando tan mal la economía española.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Nadal.

Para contestar la interpelación tiene la palabra la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la interpelación era sobre la política fiscal que necesita nuestra economía para recuperar su capacidad de crecimiento y creación de empleo, y lo que ha quedado claro es que esa política fiscal que necesita nuestra economía no es la suya; eso es algo que ha quedado absolutamente claro. No obstante, daré una explicación general, pero antes permítame que le conteste a algunas de las cuestiones que usted ha planteado aquí.

En primer lugar dice que a lo largo de todo este tiempo siempre hemos confiado en una compra masiva de deuda pública por parte del Banco Central Europeo. Señoría, manifiesta usted un absoluto desconocimiento de lo que hace el Banco Central Europeo, que ha acordado una compra de deuda pública el día 9 de mayo; es decir, nada hasta ese momento, y por cierto de masiva no creo que haya mucho. Dice usted también que en los primeros meses del año se ha incrementado el gasto y por tanto el déficit. Eso es algo que ya tuvimos ocasión de explicar en el momento glorioso del señor Rajoy, momento en el que leyó la primera parte de una frase de la Intervención General del Estado sin leer lo que venía a continuación de la coma. En todo caso yo se lo aclaro. Es verdad que el gasto se ha incrementado en estos primeros meses del año con respecto al año pasado, pero no es menos cierto que eso es porque se incorporan mes a mes las prestaciones de desempleo —el año pasado se incorporaron con un decreto ley— y el nuevo sistema de financiación que se aprobó a finales del año pasado. Por tanto, señoría, en términos homogéneos, que es como hay que comparar, se está reduciendo el déficit. Respecto a los ingresos no tenga ninguna preocupación; van de acuerdo con lo previsto. Le agradezco muchísimo su interés, pero no tenga ninguna preocupación porque van de acuerdo con lo que está previsto en nuestros presupuestos.

Con relación al techo de gasto dice que no dimos las explicaciones oportunas. Señoría, todavía no hemos traído no el techo de gasto, que sabe que esta Cámara no aprueba el techo de gasto, sino lo que se considera como objetivo de déficit y, como consecuencia, de ahí sale un techo de gasto que se puede presentar en los presupuestos. En cualquier caso le insisto en que tiene que contemplarse en términos homogéneos, y repito aquí lo que dije: 7,7 por ciento de disminución, pero si aten-

demos a lo que sin duda alguna van a ser los presupuestos sumados de los ministerios, la reducción será —ya se lo digo— superior al 15 por ciento. Por tanto, señoría, estamos llevando a cabo una política de austeridad en el gasto que implica una disminución incluso con respecto a lo que estaba presupuestado, y una disminución con respecto a las posibilidades que podíamos tener para el año próximo, que evidentemente va a ocasionar una pequeña reducción de nuestro crecimiento. Señoría, eso es lo que hace muy pocos días ha dicho el Fondo Monetario Internacional: los países europeos con déficits públicos elevados tienen que atender primero a la reducción del déficit público, a esa consolidación fiscal, aunque —expresándolo con las mismas palabras de Dominique Strauss-Kahn— en el corto plazo eso suponga una reducción de las perspectivas de crecimiento. Y evidentemente estoy de acuerdo con usted —en lo único en lo que estoy de acuerdo— en que esas perspectivas de crecimiento se van a ver sin duda alguna impulsadas por las reformas estructurales que este Gobierno está desarrollando, algunas de las cuales ya hemos aprobado, como la reforma de nuestro sector servicios —al que por cierto en algún momento ustedes intentaron también poner dificultades a algunas de esas medidas—: reforma del sector servicios; apertura de nuestra economía; reforma laboral que se va a plantear en los próximos días —hoy todavía hay una reunión con los agentes sociales—; reforma de nuestro sistema de pensiones, que está siendo discutida en el Pacto de Toledo, y reforma del sistema financiero, donde creía entender que había un acuerdo con su grupo político, aunque parece que ustedes lo olvidan todos los días.

Señoría, más allá de eso, nosotros creemos que la política que está desarrollando este Gobierno es la correcta; nos va a permitir hacer frente a los desafíos inmediatos que tenemos, el más importante de ellos sin duda alguna nuestra consolidación fiscal y la reducción de nuestro déficit público, un déficit público, por cierto, que tiene mucho que ver con nuestro modelo de crecimiento; un déficit público que no es solo efecto de la crisis, no es solo efecto de esa política de impulso a nuestra economía, una política coordinada con toda la Unión Europea en ese plan de recuperación que, auspiciado por la Comisión Europea, llevamos a cabo todos los países, sino que desde luego tiene mucho que ver con políticas tradicionales. Todavía esta mañana un diputado de su grupo parlamentario nos decía que siguiéramos manteniendo vigentes las deducciones a la compra de vivienda. Señorías, se lo decimos una y otra vez: esas deducciones a la compra de vivienda, ampliadas cuando ustedes gobernaron, son una de las causas de que en este momento nuestro déficit público sea el 11,2 por ciento, porque esos ingresos que venían de un sector inmobiliario evidentemente sobredimensionado no van a volver, y por tanto tenemos que recuperar esos ingresos mediante un cambio estructural en nuestra economía, fortaleciendo más nuestro sector para que pueda exportar, modificando la estructura de nuestra economía, prestando menos

atención al sector de la construcción residencial y más a sectores basados en el conocimiento y la tecnología. Señoría, un déficit importante, una situación de partida de nuestra deuda saneada, una situación de nuestra deuda que en este momento ha crecido, y no tengo ningún problema en reconocer que ha crecido como consecuencia de nuestros déficits, pero de la misma manera debiera usted reconocer que solo durante el Gobierno del Partido Socialista las cuentas públicas han tenido superávit; en ninguno de los años que ustedes gobernaron sus cuentas tuvieron superávit; así que, señoría, no debemos hacerlo tan mal.

En cuanto a las medidas de consolidación fiscal permítame también que le lleve la contraria, porque en todas las publicaciones, tanto del Fondo Monetario Internacional como de la Comisión Europea —ayer mismo tuvo el comisario oportunidad de decirlo—, se indica que la consolidación fiscal debe hacerse de una manera que sea lo más amigable posible con el crecimiento, en palabras de Dominique Strauss-Kahn. Lo que pasa es que el señor Strauss-Kahn entiende como amigables con el crecimiento políticas que no son exactamente las mismas que queremos seguir nosotros, porque él entiende que lo más amigable con el crecimiento es concentrar la mayor parte de esas reducciones en lo que se refiere a los subsidios o a las transferencias. Y vuelvo a repetir aquí, señoría, que este Gobierno, el Gobierno socialista ha puesto en marcha las medidas incluidas en el decreto-ley porque no ha tenido más remedio, insisto, porque no ha tenido más remedio, y por supuesto no tengo ningún empacho en reconocer que, si hubiéramos tenido posibilidad de no hacerlo, no hubiéramos en absoluto modificado los salarios de los empleados públicos ni por supuesto hubiéramos tomado algunas de las medidas que hemos tenido que llevar a la práctica. Tenemos que seguir haciendo esfuerzos de consolidación fiscal, tenemos que seguir haciendo reformas estructurales, algunas de ellas están en marcha, pero las reformas estructurales, señoría, tienen solo efecto en el medio y en el largo plazo. La reforma de las pensiones y desde luego la reforma del mercado laboral, que servirá para dar confianza en nuestra economía en el corto plazo —ese es el efecto que va a tener—, necesitarán de actuaciones consolidadas de promoción de los sectores productivos para que pueda generarse el empleo que todos deseamos. En el medio, en el corto y en el largo plazo —he tenido oportunidad de decirlo antes— cualquier reforma estructural es mucho más efectiva si cuenta con el máximo consenso social y político. Señoría, no tenga ninguna duda de que nosotros estamos buscando ese consenso social y político, pero me temo que con ustedes esa búsqueda va a seguir siendo tan infructuosa como hasta ahora.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Muchas gracias, señora vicepresidenta.
Señor Nadal, es su turno de réplica.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, hasta diciembre de este año el Banco Central Europeo —me sorprende que usted me hable en esos términos, siendo la vicepresidenta económica de este país— daba una facilidad financiera ilimitada al 1 por ciento a la banca. Entonces la banca europea y española compraban deuda pública al 3 por ciento, que descontaban al 1 por ciento del Banco Central Europeo obteniendo un beneficio en la operación, y esto era lo que estaba financiando el déficit público español de manera masiva. Esto no lo puede usted desconocer, porque entonces no sabría de dónde le venía el dinero que le compraba la deuda pública. Es verdad que a raíz de los últimos acontecimientos ha habido compra directa en mercados secundarios por parte del BCE, pero previamente lo hacía a través del sistema bancario, y a través de ese sistema, por cierto, se recapitalizaba el sector bancario de manera discreta, con cargo al contribuyente, de una forma que, no confesada por los Estados, beneficiaba sustancialmente a este sector bancario muy deteriorado. Si me quiere usted negar esta realidad, nieguemela, pero básicamente es como usted ha estado financiando su déficit público, y este chollo, entre comillas, se le acabó en diciembre del año pasado, cuando se cambió la política del BCE.

Respecto a los 21.000 millones de ajustes, no me los ha explicado, señora vicepresidenta. No me ha explicado de dónde salen 21.000 millones, nada menos, de ajustes positivos en contabilidad nacional, porque esto distorsiona muchísimo la diferencia entre el gasto presupuestario y el gasto en contabilidad nacional. Luego me habla usted de que es verdad que España va a crecer gracias a las reformas estructurales. Esto es una broma. Se está refiriendo a la ley de economía sostenible, supongo, a la ley que iba a revolucionar el sistema productivo español, que todavía sigue en trámite de enmiendas, y que ya veremos cuándo se aprueba. Desde luego ya nadie está confiando en ella, ni siquiera usted misma ha hablado desde la tribuna de la ley de economía sostenible. Me ha hablado antes de la Directiva de Servicios. Tan poca fe tienen ya en su propio aparato propagandístico y en los anuncios del presidente del Gobierno, que ya va para catorce meses desde que anunció aquello, que no se mete con esto.

Señora vicepresidenta, todo lo que hay que hacer en este país lo dejan ustedes para otro momento, y solo se ven abocados a reaccionar cuando se encuentran con el siguiente muro que tienen que pasar, porque si no la situación se hace imposible, y entonces reaccionan improvisando mal, a la que salta, a ver qué pueden hacer de manera más inmediata. Esto no es manera de hacer política económica, y esta es la base de la argumentación que le he dicho antes y que le reitero ahora. España está sin gobierno económico, España no tiene un plan de actuación de cómo salir de esta crisis y arreglar el problema de sus cuentas públicas; España tiene un gobierno que está a la que salta, y en estas circunstancias es muy

difícil hacer algo. Nos reprocha usted no sé qué actitud con la reforma del sistema financiero. Le voy a decir una cosa: el señor Rajoy sale de la Moncloa de hablar con el presidente del Gobierno sobre que hay que hacer algún cambio normativo —todavía estamos esperando que el Gobierno diga qué cambio normativo pretende hacer—, se dice que se va a hacer algún tipo de cooperación para facilitar la reestructuración del sistema financiero, y en unos cuantos días se interviene una caja de ahorros, CajaSur, y nadie del Gobierno tuvo a bien llamar al Partido Popular para decirle que se iba a intervenir una caja. **(Rumores.)** Menudo elemento de cooperación y clima de entendimiento que hace el Gobierno de España respecto al principal partido de la oposición. **(Rumores.)** Cuando se está planteando la necesidad de reestructurar el sistema financiero y de establecer algún tipo de cooperación, en el día de la intervención —ya no digo que las cosas se pudiesen ver algún día antes— no advierten al Partido Popular, que se tiene que enterar por los periódicos o por los medios de comunicación de que se iba a intervenir nada menos que una caja de ahorros.

Ustedes están en una situación sin salida, ustedes fracasaron en su esquema de entender esta crisis, en cómo se tenía que salir de ella y qué tipo de política económica había que hacer, que básicamente era hacer muy poquito en reformas estructurales o hacer algo cosmético —la ley de economía sostenible es el colmo de la cosmética—, y gastar y mantener el gasto, aunque se estuviesen desplomando los ingresos y tuviésemos cambios estructurales en nuestro sector público muy relevantes. Este esquema de funcionamiento se les ha hundido y ahora mismo están absolutamente sin norte, sin brújula, sin saber qué hacer, van a la que salta y, eso sí, siempre hay que echarle a aquel al que no se le consulta, ni siquiera se le dice que se va a intervenir una caja de ahorros, las culpas de todo, cuando nosotros no estamos ni en los circuitos de información, porque ustedes no nos cuentan nada, y menos aún en los de decisión, porque ustedes con nosotros no cuentan para nada.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Nadal.

Señora vicepresidenta, su turno de dúplica.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, es verdad que no se lo he dicho ahora, pero también es verdad que lo dije en la rueda de prensa. El ajuste de contabilidad nacional al que usted se refiere es muy fácil de explicar en su mayor parte. Se refiere a la liquidación negativa de los ingresos correspondientes al año 2009 de las comunidades autónomas, que van a estar en torno a 20.000 millones. Ese es el ajuste de la contabilidad nacional, y además lo dije. A usted le parecerá

mucho 20.000 millones, a mí también, pero es lo que sale en las cuentas, y por tanto es lo que está en ese ajuste de contabilidad nacional. Pero además, como le digo, ya lo expliqué en su momento.

Señoría, yo creo que sí pueden ustedes prestar todavía hoy un servicio importante a la recuperación de la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas. Háganlo a través de las comunidades autónomas en las que gobiernan, muestren entusiasmo en la próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera por la senda de reducción del déficit que las comunidades autónomas tienen que seguir, muestren incluso tanto entusiasmo como para decir que van a superar esa reducción del déficit, que van a poder tener una reducción del déficit todavía mayor de la que se va a plantear en esa senda de consolidación fiscal. Ese sin ninguna duda sería el mejor apoyo que podrían darnos en este momento.

Con respecto a la intervención de una caja de ahorros quiero decirle que esa es responsabilidad del Banco de España. Cuando se refiere a medidas que pudieran afectar a las competencias del Gobierno yo no tengo ningún empacho en decir que, por ejemplo, antes del Consejo de Ministros en el que se iba a aprobar el decreto-ley por el cual podíamos dar garantías para el Fondo de estabilidad financiera de toda el área euro, llamé al señor Rajoy. Por mi parte encontrarán siempre la máxima colaboración. Yo espero encontrarla también por la suya. Insisto, tienen en este momento una oportunidad de oro para hacer aquello que predicán. Apúntense a esa reducción del gasto en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos donde gobiernan.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA- INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LA RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN Y REMUNERACIÓN DE DIRECTIVOS DE BANCAS Y EMPRESAS COTIZADAS, Y LA NECESIDAD DE GARANTIZAR EL CRÉDITO A FAMILIAS Y EMPRESAS. (Número de expediente 172/000187.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Interpelación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds sobre la racionalidad, austeridad y transparencia en la gestión y remuneración de directivos de bancas y empresas cotizadas, y la necesidad de garantizar el crédito a familias y empresas. Para formular esa interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Ridao i Martín.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora vicepresidenta del Gobierno, lo que este portavoz les viene a plantear a través de esta interpelación, y no es nuevo, son en esencia tres problemáticas que van asociadas o vinculadas al sistema financiero español, pero que íntimamente van conexas y que hasta la fecha o bien no han sido abordadas o bien no han sido resueltas en nuestra opinión de forma conveniente, a pesar de algunos compromisos reiteradamente adquiridos, y que tienen por cierto mucho que ver con una de las reformas estructurales de nuestro modelo de crecimiento económico, como es la del sistema financiero. Me refiero, en primer término, al problema acuciante del acceso al crédito que padece nuestro tejido productivo, pero también las familias; en segundo lugar, al coste a todas luces desproporcionado que suponen algunos de los servicios bancarios, y en tercer lugar y finalmente a lo que podríamos denominar el régimen retributivo de numerosos directivos de banca, pero también de algunos responsables de sociedades que cotizan en bolsa, en un contexto de crisis económica en el que quiero recordar que ha habido reiteradas ayudas y avales públicos, un afianzamiento desde lo público por un valor aproximado de casi 100.000 millones de euros de dinero público que han ido obteniendo estas entidades a lo largo del tiempo, y también gracias al esfuerzo —hay que decirlo— colectivo de todo el mundo, un esfuerzo que por lo pronto ha supuesto para amplias capas de nuestra sociedad una congelación de pensiones, una drástica reducción del salario de empleados públicos —que ayer por cierto convocaron una huelga general—, así como el recorte al derecho a algunas prestaciones como la referida a dependencia.

Así, señora vicepresidenta, es sabido que la crisis financiera que nos ha arrastrado a todos en buena medida ha venido determinada o condicionada por un sistema financiero caracterizado por su desregulación y por su opacidad, y por lo pronto esta desregulación ha incentivado no solo una proliferación de multitud de figuras financieras de alto riesgo, sino también la obtención de unos recursos más allá, creemos, de las legítimas posibilidades reales, mediante un endeudamiento constante o un apalancamiento de estas entidades, lo cual sin ninguna duda ha fomentado la asunción de riesgos excesivos de la especulación y consiguientemente una franca inestabilidad del sistema financiero; y de otro lado, la excesiva opacidad que no solo afectó a los clientes que adquirían productos financieros, sino incluso también a menudo a las propias entidades crediticias, que desconocían en muchos casos el grado de toxicidad real de los mismos.

Usted sabe, señora vicepresidenta, que en este contexto algunas fuerzas políticas como la nuestra, algunos sindicatos, también académicos e incluso instituciones económicas ponían en duda estas malas prácticas, pero también el discurso neoliberal en el que se fundaba esta dinámica que imperaba en los mercados podría acarrear

graves consecuencias, que se han revelado finalmente reales. A los que manifestábamos repetidamente este diagnóstico se nos tachaba, como mínimo, de ignorantes o de auténticos catastrofistas. Lamentablemente, señora vicepresidenta, las circunstancias, incluso el tiempo, nos han venido a dar la razón; nos dan la razón, por ejemplo, las actuaciones que se están adoptando, las medidas de control que se están impulsando desde algunas instituciones económicas a nivel internacional para evitar, por ejemplo, la persistencia de unas prácticas peligrosas, y que a nuestro entender, más allá del terreno de las buenas intenciones, deberían ser enmendadas, corregidas con prontitud para evitar que en un futuro el escenario en el que nos vemos envueltos al menos no vuelva a reproducirse.

Señora vicepresidenta, señorías, volviendo al objeto central de esta interpelación, básicamente en lo relativo al acceso al crédito quisiera subrayar una vez más las dificultades de familias y empresas para acceder al crédito todavía en el día de hoy. Lo único que en nuestra opinión ha hecho el Gobierno hasta ahora ha sido poner al Instituto de Crédito Oficial a competir con el sistema financiero privado, lo cual puede resultar un estímulo, pero francamente resulta a todas luces insuficiente, y de hecho se está viendo. Es evidente que durante años, y con el beneplácito de las entidades de crédito, parte de nuestro tejido económico y del sector empresarial, y muy especialmente el vinculado al sector de la construcción, ha incurrido en un excesivo endeudamiento que en algunos casos se ha revelado totalmente letal. Pero sería injusto, señorías, señora vicepresidenta, que aquellas empresas que se han endeudado dentro de unos parámetros más o menos razonables fueran castigadas de igual forma que aquellas que han fundado su actividad en una continuada irresponsabilidad por obtener unas ganancias y unos beneficios exponenciales a base de la especulación, a base del pelotazo. Ello quiere decir que no puede eximirse, no se puede exonerar en ningún caso a las entidades financieras, y menos después de haberse acogido, como decía al principio, a diferentes ayudas, a algunos paraguas públicos para su afianzamiento financiero. En un primer momento el real decreto-ley que dio a luz el Fondo para la adquisición de activos financieros, con una importante inyección de liquidez; posteriormente con la disposición de recursos adicionales a través del ICO, retornables también, pero con un coste importante para la Administración, a fin de suplir parcialmente las insuficiencias del flujo de crédito de las entidades financieras privadas; luego el FROB, que empezó a andar y que tiene un horizonte a 30 de junio, retornable con prima, pero con posibles pérdidas, y finalmente el compromiso adquirido, como es sabido, por el Banco de España de establecer un periodo no traumático de aflojamiento para la absorción de los activos tóxicos generados y básicamente vinculados a la burbuja inmobiliaria, con el fin de garantizar la presentación de unos balances y cuentas de resultados saneados. En resumidas cuentas, el Gobierno, tras meses de no querer asumir y de no

querer reconocer abiertamente la dimensión de la tragedia que se avecinaba, y de que incluso el presidente del Gobierno afirmara que disponíamos del sistema financiero y bancario mejor del mundo, finalmente se vio obligado a ir en su socorro, en su ayuda, además de que en buena medida estas entidades utilizaron —creo que hay que afirmarlo— estos instrumentos para el saneamiento de sus cuentas de resultados, y para ofrecer a sus accionistas unos resultados multimillonarios. No es demagógico recordar que a finales del año 2009 los cinco grandes bancos presentaron unos beneficios de 16.000 millones de euros, o lo que es igual 44 millones de euros diarios, mientras ese mismo año 2009 el crédito para familias y empresas cayó un 0,3 por ciento.

Creo que sobre lo que acabo de manifestar no hay ninguna duda, incluso la señora vicepresidenta me va a dar la razón. En todo caso quiero recordar textualmente unas manifestaciones de la vicepresidenta del pasado 15 de enero, en Santander, donde decía: probablemente los bancos no se merecían la ayuda pública que recibieron para afrontar la crisis, pues han estado o están en el origen de la misma. Por tanto, dos conclusiones de entrada. La primera es que los bancos han tomado el pelo al Gobierno, pero lo han hecho al conjunto de la sociedad por extensión, y hasta la fecha el Gobierno ha sido incapaz de apretarles las tuercas. En segundo término, resulta como mínimo paradójico que sean estas mismas entidades las que se han venido dedicando a dar consejos sobre todo tipo de medidas de contención del gasto que deberían adoptarse sobre el mercado de trabajo, sobre el sistema de pensiones, casi con el mismo entusiasmo con que lo ha hecho el gobernador del Banco de España; es decir, el mundo al revés. Primero, las malas prácticas nos arrastran a la peor crisis de la era moderna, y segundo, con el dinero de todos, se ha intentado enderezar la situación desatada por la crisis financiera, sin que con ello se haya conseguido una mejora sustancial en la reactivación del crédito.

Señora vicepresidenta, el segundo propósito de la presente interpelación es el relativo a las comisiones bancarias y a la opacidad que caracteriza al sistema financiero, como decía al principio de mi intervención. Esta calificación o esta afirmación que acabo de hacer no la hago modestamente yo desde esta tribuna, la ha hecho la propia Unión Europea en septiembre de 2009, a través de un informe comparativo de los servicios bancarios de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, informe cuya autoría se atribuye a la antigua comisaria de Salud y Consumo, la señora Kuneva. Concretamente en aquel informe, que no ha sido atendido ni por el supervisor ni por el Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno español, se concluía que los bancos y cajas del Estado español, después de los italianos, son las entidades financieras más opacas, más caras, y por tanto las menos transparentes. Dicho informe además afirmaba rotundamente que el coste medio de una cuenta bancaria, sumando las comisiones y gastos que cobra la entidad durante el año, era aproxi-

madamente en aquel entonces de 178 euros de media, muy por encima de lo que por cierto pagan los consumidores de otros Estados; en Alemania, 89 euros; en Bélgica, 58; en Holanda, 46. Y todo ello a pesar de que en estos Estados, como es sabido, disponen de un nivel de renta muy superior al nuestro. Según este mismo análisis, aproximadamente en el 90 por ciento de bancos y cajas controlados e investigados los gastos y comisiones bancarias eran tan poco claros que obligaron a los expertos del Ejecutivo de la Comisión Europea a recurrir a contactos adicionales para intentar descubrir los costes reales de las cuentas, y ello no hizo más que, señora vicepresidenta, confirmar la sospecha de la íntima relación existente entre esta falta de transparencia y las elevadas comisiones que nos aplican las entidades financieras. En el referido informe, señora vicepresidenta, también se concluía que dichas entidades violaban de forma sistemática la legislación europea al facilitar a sus clientes, y cito literalmente, un asesoramiento inadecuado, una información engañosa como por ejemplo la destinada a colocar algunos productos financieros, sin ofrecer a los usuarios una visión global y veraz de todos los posibles escenarios.

Acabo en este primer turno, señora vicepresidenta, señorías, diciendo que, para más inri, dicho informe sostenía que los clientes veían claramente cercenada su libertad incluso de cambiar de entidad por razones injustificadas o poco favorables. En definitiva la Unión Europea puso de relieve, y el Gobierno no ha adoptado las medidas necesarias, el abuso que se practica de forma habitual por el sistema financiero en este ámbito.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ridao.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la crisis financiera tuvo, entre otros efectos, una restricción del acceso al crédito para las empresas y los hogares, y tengo que decir que desafortunadamente esas restricciones continúan. Es verdad que se adoptaron medidas a nivel internacional, y también en España, dirigidas a aliviar las tensiones en los mercados interbancarios, que es una condición necesaria para que ese crédito vuelva a fluir. Estamos trabajando en la mejora de la regulación del sector financiero, estamos trabajando en asegurar su buen funcionamiento porque coincido con usted, señoría, en que el sector financiero fue inicialmente el origen de la crisis, aunque no es menos cierto que la misma ha tenido en España consecuencias importantes derivadas no solo de ese sector financiero, que en nuestro país sigue siendo fundamentalmente sólido, sino

de nuestro modelo económico. En todo caso, qué duda cabe que es necesaria una mejor regulación del sector financiero en el ámbito global, y se están adoptando medidas en ese sentido; en primer lugar, en la supervisión financiera, donde a nivel europeo la Presidencia española sigue teniendo un papel importante. En el día de ayer presidí el que espero sea el último Ecofin de la Presidencia española, y digo que espero que sea así porque confío en que no haya ninguna circunstancia extraordinaria que nos obligue a reunirnos en un fin de semana. En ese convencimiento pude decir ayer que, a pesar de que era la última reunión del Ecofin, la Presidencia española seguirá trabajando hasta el final de la misma, hasta el último minuto del 30 de junio, para conseguir poner en marcha esas autoridades de supervisión bancaria, de mercados y de seguros, esas autoridades europeas que tanto van a contribuir a la mejora de la calidad de la supervisión.

Estamos trabajando en otros ámbitos de la regulación financiera, ámbitos que tienen mucho que ver con los mercados de derivados, ámbitos que tienen que ver con una mejor regulación y supervisión de las agencias de calificación, con la mejora de nuestras normas de contabilidad para asegurar la convergencia entre los estándares contables. Además, tenemos que adoptar medidas para prevenir crisis en el futuro, y en el caso de que lleguen para que pueda ser financiada la resolución de esas crisis por el propio sector donde se originan. En ese sentido Europa, con la Presidencia rotatoria española, va a adoptar en las próximas reuniones del G-20 una posición muy decidida para la constitución de esos fondos de resolución de crisis en las modalidades que después coordinadamente podamos aprobar entre todos.

Mientras continuamos trabajando en estos temas de una mejor supervisión en el ámbito global, también hemos estado tomando medidas dirigidas a facilitar el acceso al crédito —algunas de ellas las ha comentado S.S.—, fortaleciendo el sistema de garantías de ahorradores e inversores, elevando su protección por titular y entidad —que como sabe S.S. es una de las primeras actuaciones que pusimos en marcha—; poniendo en marcha también el Fondo de adquisición de activos financieros para apoyar la oferta de crédito a los particulares y la actividad productiva a las empresas; facilitando avales por parte del Tesoro español para garantizar las emisiones de deuda bancaria a medio plazo y poniendo en marcha ese Fondo de reestructuración ordenada bancaria que hasta el 30 de junio estará disponible para financiar los procesos de reestructuración de entidades de crédito y contribuir a reforzar los recursos propios de esas entidades. Con ello tratamos que nuestro sistema financiero no solo muestre su fortaleza, como lo ha hecho en el primer momento de la crisis, sino que esté preparado para afrontar una nueva etapa de recuperación económica facilitando crédito, sí, pero una nueva etapa en la que ese sector financiero no va a poder contar con esa parte del área de negocio que se debía a la burbuja inmobiliaria. Además, estamos desarrollando medidas

para facilitar directamente el crédito. Hemos aprobado la creación de una línea de financiación directa a pymes y autónomos que está poniendo en marcha el ICO, y quiero decirle que los plazos para su puesta en marcha van de acuerdo con lo previsto; ya se han seleccionado las dos entidades que van a prestar los servicios de gestión y por tanto esta facilidad estará disponible el próximo 15 de junio, tal como habíamos programado. Vamos a promover también una reforma de la legislación de las cajas de ahorro para dotar de una mayor transparencia a la gestión y mayores facilidades de capitalización de nuestras cajas de ahorro de manera que puedan tener más recursos disponibles para el mejor acceso al crédito de las empresas y de las familias.

Su señoría ha hablado también de la necesidad de mejorar la transparencia del sistema financiero para evitar no solo situaciones como las que han acontecido en los últimos años, sino para mejorar la defensa de los consumidores. El proyecto de ley de economía sostenible introduce modificaciones que pretenden incrementar la transparencia y, en relación con las comisiones que aplican los bancos y cajas, el sistema bancario español, el sistema financiero en su conjunto, está enfocado esencialmente al cliente. La nuestra es una banca comercial, y es en esa relación estrecha con el cliente en la que se determina la prestación de los servicios financieros y también el ajuste de los precios, lo que permite esa amplísima red comercial y que nuestro país carezca de problemas de exclusión financiera; incluso las familias o las empresas situadas en las localidades más pequeñas tienen fácil acceso a los servicios financieros. Por eso nuestro sistema financiero no solo es robusto sino que además tiene un grado de competitividad y de eficiencia de los más elevados del mundo, grado de competitividad y de eficiencia que efectivamente se traduce —como usted ha mencionado— en que las entidades financieras, los bancos en particular, hayan podido presentar beneficios importantes en este último ejercicio.

Además, nuestro ordenamiento jurídico ya prevé un marco de regulación de la transparencia con unas garantías que se reproducen en tres requerimientos que deben concurrir en el momento de percibirse comisiones por las entidades de crédito: la existencia de un servicio efectivo al cliente para que las comisiones respondan a servicios efectivamente prestados o a gastos efectivamente habidos; que el servicio haya sido solicitado en firme y aceptado por el cliente; y que el importe de la comisión no exceda del máximo que la entidad tenga incorporado en su folleto de tarifas de comisiones, que tiene que ser comunicado al Banco de España. En ese sentido, las entidades de crédito hacen públicas, previo registro en el Banco de España, las tarifas de las comisiones, su periodicidad y no pueden cargar tipos superiores a los contenidos en las mismas o conceptos no mencionados en ellas. Puedo coincidir con usted en que seguramente no es suficiente que estas tarifas de comisiones estén disponibles para su consulta en todas las oficinas de la entidad o en el tablón de anuncios de todas

las oficinas, sino que es preciso ofrecer una mejor información. Por eso se aprobó, como recuerda, una proposición no de ley relativa al incremento de la transparencia en la información sobre comisiones que ofrecen las entidades bancarias. En ella se solicitaba al Banco de España la elaboración de un estudio para evaluar ese grado de transparencia, incluyendo todas las operaciones que se realizan, las de préstamo y crédito hipotecario pero también las de crédito al consumo y las de servicios de pago, y las conclusiones de dicho estudio deben ser remitidas a esta Cámara. El Gobierno ya ha solicitado al Banco de España ese estudio y una vez que lo reciba dará traslado al Congreso de los Diputados y haremos, por supuesto, uso de ese informe para esa reforma del conjunto de la normativa de transparencia que queremos abordar en los próximos meses. Con eso, señoría, espero que podamos aportar mayor transparencia a las actuaciones del servicio financiero, una mejor defensa de los intereses de los consumidores, y con las medidas que estamos poniendo en marcha sea posible facilitar la llegada del crédito a nuestras empresas y familias.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Ridaó, su turno de réplica.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señora presidenta.

Por lo pronto, señora vicepresidenta del Gobierno, ya le anuncio que en lo que tiene que ver con el crédito vamos a plantear el establecimiento de un coeficiente de crédito calculado en función de los depósitos disponibles y los créditos concedidos. Es una propuesta, por cierto, que hice desde esta tribuna y a la que se mostró receptivo al menos el presidente del Gobierno, que dijo que se estudiaría. Y en lo relativo a las comisiones, vamos a intentar un cambio normativo para garantizar la información clara, comprensible y previa de los riesgos y los importes de las operaciones y de las comisiones para rebajar al mismo tiempo y de forma progresiva el importe de las mismas, así como prohibir también algunas prácticas irregulares y cualquier tipo de circunstancia que pueda penalizar o dificultar de forma injustificada el cambio de entidad por parte de los usuarios.

Quiero utilizar este segundo turno para hablar de una cuestión que ya he enunciado al principio, que es el régimen retributivo de numerosos consejeros miembros no solo de entidades bancarias sino de empresas cotizadas en Bolsa. Como sabe, recientemente han trascendido algunas informaciones que no solo dan la impresión de que todo el mundo no está participando de forma equitativa en los esfuerzos colectivos para salir de la crisis, sino que incluso en algunos casos nos parece una auténtica obscenidad. Me refiero a la retribución de algunos consejeros de empresas cotizadas en el IBEX que incrementaron en 2009 un 20 por ciento su retribución, a pesar de que los beneficios netos globales de estas empresas descendieron de media un 22

por ciento. Soy consciente de que tras esos números hay una multiplicidad de casos, la casuística es heterogénea, pero convendrán conmigo que esta circunstancia sorprende, por no decir que desagrada profundamente, admitiendo que todo ello va vinculado a unos resultados positivos, y si la gestión es prudente y responsable, no hay nada que decir. Esa es una de las claves del funcionamiento de una economía mixta de mercado, pero admitiendo también que eso no siempre es así. Es evidente que hay circunstancias donde estas entidades no han actuado de forma correcta. Hoy por hoy, señorías, no existe un marco normativo adecuado para estos casos en los que algunos directivos han incurrido en actuaciones arriesgadas para con su entidad, por decirlo eufemísticamente. Esta es una circunstancia preocupante. La mayoría de los empresarios, incluso cualquier familia media que hace una gestión inadecuada de sus recursos, sabe que ello va a comportar, tarde o temprano, consecuencias para su bolsillo, y ello debería ser, *mutatis mutandis*, lo mismo que debería acontecer en este caso en algunas entidades o empresas. Sin embargo, parece ser que unos pocos, más allá de ver empañado su prestigio personal o su trayectoria profesional, pueden ahogar sus penas en una auténtica canonjía o en un dorado retiro. Me refiero a algunos casos que han trascendido. Por ejemplo, los miembros del consejo de la CECA, que se han incrementado a lo largo de 2009 un 29,2 por ciento sus retribuciones. Me refiero al aumento en un 30 por ciento de los planes de pensiones de directivos y consejeros, por ejemplo de Caixa de Tarragona. Me refiero a la fijación de 800.000 euros anuales de sueldo fijo, por ejemplo, para el director de Caixa de Cataluña. O, recientemente, una jubilación como la del consejero delegado de la CAI de cuatro millones de euros. Estos y otros ejemplos que podría señalar denotan no solo una falta de sensibilidad muy preocupante por parte de los directivos de un sector que, insisto, ha recibido una ayuda pública importante y un afianzamiento desde lo público, sino que, además, contrasta, y mucho, con el esfuerzo colectivo que otros ciudadanos están haciendo en este contexto de crisis económica. Por tanto, señora vicepresidenta, señorías, hay que tomar cartas en el asunto.

Quiero recordar que desde 2004, el Parlamento Europeo lleva instando a los Estados miembros de la Unión a afrontar cambios en este régimen relativo a las remuneraciones de altos directivos y también de empresas, no solo de banca sino que cotizan en Bolsa. Quiero recordar que, junto al Parlamento Europeo, algunas instituciones como el Consejo de Supervisores Bancarios Europeos, el Consejo Económico y Social Europeo, el Banco Europeo, el Consejo de Estabilidad financiera, e incluso en la reunión del G-20 de Pittsburgh...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Ridaó, ha acabado su tiempo.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Acabo, señora presidenta.

También en esa reunión, a la que usted asistió hace algunos meses, ya se propusieron algunas medidas con-

cretas tendentes a reducir no solo esa asunción de riesgos excesivos, sino a que esas retribuciones fueran menores. Por tanto, le vamos a proponer también medidas en ese sentido.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Ridaó, tiene que acabar, por favor.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Lo que le pido, señora vicepresidenta, es que atienda alguna de estas propuestas que vamos a hacer con el compromiso de que todo ello va a servir para avanzar de forma efectiva en la resolución de las algunas cuestiones que le he estado planteando.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ridaó.

Señora vicepresidenta, su turno de dúplica.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, hay iniciativas en materia de remuneración de los directivos de la banca y de las empresas asociadas a nivel internacional, y esas iniciativas han servido de marco para las propuestas que están contenidas en el proyecto de ley de economía sostenible que está en este momento en trámite en esta Cámara. Como sabe, el grupo Larosière presentó un informe donde se recomendaba que los incentivos estuvieran más centrados en los intereses de los accionistas y alineados con la rentabilidad a largo plazo. Se estableció así que los esquemas retributivos tienen que respetar dos principios; en primer lugar, que la retribución variable no esté garantizada, que incluso no haya solo *bonus* sino también *malus* y que, por tanto, la retribución variable dependa de la situación real de la empresa a lo largo del ciclo; y en segundo lugar, que para poder prevenir esa situación real de la empresa a lo largo del ciclo y no solo atender a los beneficios inmediatos, el pago de esos incentivos se extienda a lo largo de los años.

El G-20 planteó objetivos similares en su reunión en Londres, y hace muy pocos días en Corea también hemos tenido oportunidad de revisar los trabajos que en este sentido está haciendo el Consejo de Estabilidad Financiera. Todas estas medidas están incluidas en las propuestas que se están discutiendo en Europa sobre las directivas de capital. Se plantea incluso que las autoridades supervisoras puedan imponer una multa a las entidades financieras cuyas políticas de remuneración generen riesgo para la economía o riesgo para los contribuyentes.

El Gobierno español ha reconocido la necesidad de implantar medidas que concreten esos principios. Por ello, el proyecto de ley de economía sostenible establece modificaciones en la Ley del Mercado de Valores y en la Ley de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios finan-

cieros. Se desea aumentar la transparencia de las políticas de remuneración de las sociedades cotizadas de las empresas de servicios de inversión y de las entidades de crédito para asegurar la coherencia de esas políticas de remuneración con una gestión del riesgo sólida y efectiva. Se deberá someter a la aprobación en junta general del informe anual sobre remuneraciones. La política de remuneraciones deberá ser aprobada por el consejo y deberá presentarse un resumen global de cómo se aplicó esa política y un detalle de las retribuciones individuales percibidas por cada uno de los consejeros; es este detalle de las retribuciones individuales recibidas por cada uno de los consejeros lo que constituye la novedad fundamental. El informe anual ha de contener información sobre componentes fijos, variables y criterios de rendimiento, así como el papel que desempeña la comisión de retribuciones. Además, se establecen obligaciones adicionales sobre aquellos empleados cuya actividad profesional pueda tener impacto en el perfil de riesgo de la entidad. Debe decirse ahí cuál es el proceso de decisión utilizado para determinar la política de remuneración y sobre la relación entre remuneración, funciones desempeñadas, desempeño efectivo de esas tareas y riesgos de la entidad. Y se da la potestad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al Banco de España para requerir a los grupos y entidades supervisados que limiten las remuneraciones variables cuando sean incoherentes con el mantenimiento de una base sólida de capital. Además, el proyecto de ley de economía sostenible incluye en el artículo 27.2 una habilitación expresa al Ministerio de Economía y Hacienda para que en el plazo de seis meses se aprueben las normas necesarias para garantizar el adecuado nivel de protección de los usuarios de servicios financieros en sus relaciones con las entidades de crédito, incluyendo las medidas relacionadas con la transparencia y, por supuesto, medidas que hacen referencia a las retribuciones. Por tanto, señoría, todas estas cuestiones están siendo abordadas a nivel internacional. En España hemos incluido propuestas concretas en nuestro proyecto de ley de economía sostenible. Espero que esas propuestas puedan recibir el apoyo de su grupo y no tenga ninguna duda de que escucharemos con mucha atención todas las propuestas que en este sentido quiera hacernos.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA NECESIDAD DE REAFIRMAR LOS PRINCIPIOS DEL PACTO DE TOLEDO AL ABORDAR LAS REFORMAS DEL SISTEMA DE PENSIONES. (Número de expediente 172/000186.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Interpelación del Grupo Catalán (Convergència i Unió) sobre la necesidad de reafirmar los principios del Pacto de Toledo al abordar las reformas del sistema de pensiones. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, le planteamos esta interpelación sobre reafirmar los principios del Pacto de Toledo en el contexto de la decisión que ha tomado el Gobierno de congelar las pensiones para 2011 y después de haber seguido con mucha atención los debates planteados a raíz de la interpelación que le formuló el pasado 19 de mayo el señor Burgos o el debate en el Congreso de los Diputados en la convalidación de ese real decreto. En el debate con el señor Burgos, señor ministro, y en la intervención de la señora vicepresidenta económica del Gobierno mi grupo no escuchó en ningún momento por parte de los ministros razones concretas que justificasen o explicasen por qué la reducción del déficit público exigía la congelación de las pensiones para 2011. En ningún momento, insisto, escuchamos razones concretas que nos explicasen esto. Al mismo tiempo, esos debates han puesto de manifiesto que el conjunto de los grupos de la Cámara, con excepción del Grupo Socialista, entienden que esa medida es equivocada, injusta e inadecuada y que entra en contradicción con los principios, los métodos y la filosofía del Pacto de Toledo. Tan solo el Grupo Socialista y el Gobierno defienden esa medida.

Decimos que ha sido una decisión injusta porque es evidente que hace pagar a los pensionistas una parte del ajuste del déficit. Es cierto que para las pensiones más bajas, para las mínimas, se garantiza ese poder adquisitivo, pero para cientos de miles, para millones de pensionistas que cobran pensiones extremadamente bajas —de 600, de 700, de 800 euros— injustamente también se les pide sacrificios. En este sentido, la medida no solo es injusta, sino que también es inequitativa; es poco equitativo pedirle a quien cobra menos de 1.000 euros de pensión que asuma sacrificios en esta crisis. Y lo es más en un contexto, señorías, donde sabemos, porque nos lo han dicho los representantes de las asociaciones de personas mayores, que, en el resistir de las familias y las personas en esta crisis, las redes familiares, las responsabilidades que padres y abuelos están asumiendo en relación con sus hijos y nietos sin empleo, van a complicarse a través de esta congelación de las pensiones. Hoy hay muchas familias que están resistiendo la crisis porque padres y abuelos asumen hacerse cargo de la situación de hijos y nietos sin empleo. Y eso unido, señoría, a su anuncio del aumento del IVA en el próximo mes de julio y al incremento del precio de la electricidad este verano. A esas personas con rentas modestas, a esos pensionistas con rentas inferiores a los 1.000 euros hoy se les exige más sacrificios en un momento en el que

ellos asumen mayores responsabilidades. Se ha dicho —y ustedes no han podido argumentar lo contrario, pero es evidente— que esa medida entra en contradicción directa con las recomendaciones del Pacto de Toledo, que son explícitas sobre la necesidad de actualizar la cuantía de las pensiones en función de la evolución de los precios al consumo. Y no tan solo eso, sino que incumple la filosofía, el método y aquello que explica el éxito del Pacto de Toledo desde el año 1995, que es la necesidad de que las reformas en el sistema de pensiones responda al consenso político y social.

Ustedes han tomado esa medida de manera unilateral, no hablándolo con nadie ni consensuándolo con nadie. Por tanto, reiteramos que ustedes han incumplido el Pacto de Toledo e incumplen también la Constitución. El artículo 50 de la Constitución es muy explícito: Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. El incumplimiento del artículo 50 de la Constitución es evidente. Además, son responsables de haber trasladado a la opinión pública y especialmente a los pensionistas que esta crisis pone en riesgo las pensiones. Han generado alarma social, han generado preocupación, no sobre el futuro del sistema de pensiones sino sobre el futuro más inmediato del sistema de pensiones, porque ustedes, con esa medida, responsabilizan la explicación del déficit público al propio sistema de pensiones. Y eso, señorías —ustedes lo saben—, cuando España gasta el 9 por ciento en pensiones y está en las franjas bajas de gasto en pensiones en el conjunto de Europa, y en un momento en el que el sistema, fruto de las reformas de estos últimos años, continúa generando superávit. En un momento en el que el Fondo de reserva de la Seguridad Social supera los 60.000 millones de euros es difícilmente entendible que el Gobierno traslade a la opinión pública que el sistema de pensiones forma parte de los problemas vinculados al déficit público. Es más, ustedes, con esa medida, rompen el sentido y la lógica de la separación de las fuentes de financiación de la Seguridad Social. El sentido de la separación de fuentes era precisamente que a través de cotizaciones garantizábamos el pago de pensiones y que esa medida permitía salvaguardar las cotizaciones a los efectos de mantener la protección social. Con esa medida rompen también la lógica de la separación de fuentes de financiación.

Finalmente, ustedes han pedido al conjunto de la sociedad sacrificios y han pedido a los pensionistas con pensiones modestas que asuman esos sacrificios, pero han sido incapaces de explicar al conjunto de la sociedad para qué van a servir esos sacrificios, entre otras cosas, porque ustedes han tomado esas medidas forzados por las decisiones adoptadas en el marco de la Comisión Europea, en las reuniones de los Consejos de Ministros de Economía y Hacienda, impulsados por los mercados y organismos internacionales. Ustedes han sido incapaces de explicar al resto de los socios de la Unión Europea, a los organismos internacionales, que el sistema de pen-

siones español tenía superávit, que tenía un Fondo de reserva de 60.000 millones, que gastábamos menos en pensiones que el conjunto de los Estados de la Unión Europea, que nuestras pensiones medias estaban por debajo de las pensiones medias del conjunto de los países de la Unión Europea. Han sido incapaces de explicar en España el porqué de esos sacrificios e incapaces de explicar en el resto del mundo por qué nuestro sistema de pensiones no necesitaba el recorte que ustedes han planteado.

Más allá de esas cuestiones, señor ministro, la pregunta relevante que mi grupo le debe plantear en esta interpe-lación es si la política de congelación de pensiones para 2011 va a ser la política futura del Gobierno con relación al sistema de pensiones; si ustedes pueden garantizar a la Cámara y a la opinión pública que en 2012 no van a tener —si este Gobierno llega a 2012, lógicamente— que continuar congelando las pensiones. Es más, ¿cómo pretenden ustedes que en esta legislatura, habiendo roto el Pacto de Toledo, sea capaz el Pacto de Toledo de continuar su recorrido? ¿Es posible renovar el Pacto de Toledo en pleno incumplimiento del mismo? Los grupos llevamos meses trabajando en esa renovación del Pacto de Toledo y ustedes se han visto obligados a tomar esa medida durante esa renovación, medida que pone en crisis y en cuestión la viabilidad de la renovación del Pacto de Toledo en la presente legislatura. Además, señorías, en las próximas semanas, en los próximos meses, la presión de los mercados internacionales, la presión de la Comisión Europea, la presión del resto de nuestro socios va a exigir a este Gobierno que avance en esa reforma de las pensiones. Hoy nos hemos desayunado algunos portavoces de la Comisión del Pacto de Toledo con la noticia, anunciada ayer por la vicepresidenta económica del Gobierno, de que antes del verano iban a producirse noticias en este sentido. Ayer mismo hubo reunión de la Mesa y portavoces de la Comisión del Pacto de Toledo y mi grupo reclamó del Grupo Socialista que se nos dijese cómo piensan articular esa renovación del Pacto de Toledo. Escuchamos algunas consideraciones bien intencionadas pero hoy nos desayunamos con esa noticia de que quieren cerrar algún tipo de posición antes de las vacaciones o en todo caso a la vuelta de las mismas. ¿Lo van a plantear bajo la lógica del consenso, bajo la lógica del trágala o bajo la lógica de mantener lo que les ha permitido reformar las pensiones desde el año 1995? Estamos convencidos de que su torpeza, su torpeza a principios de este año, cuando abrieron de manera inadecuada y poco inteligente el debate sobre la edad de jubilación o cuando abrieron de manera poco inteligente e inadecuada el debate sobre el periodo de cálculo, pone en riesgo la lógica del Pacto de Toledo.

Señor ministro, si el Gobierno y el Grupo Socialista no son capaces de tomar la iniciativa en el seno del Pacto de Toledo quizás ustedes pasen a la historia como el Gobierno y el grupo que por su torpeza se cargaron lo que quizás ha sido el mejor instrumento de reforma de la política social en España, un instrumento basado en

el consenso que ha funcionado en estos últimos quince años. Señor ministro, mi grupo reivindica la necesidad de las reformas porque estamos convencidos de que en el medio y en el largo plazo nuestro sistema de pensiones necesita de reformas para garantizar su sostenibilidad y de que la manera inteligente en la que hasta ahora nos habíamos movido en los últimos quince años era la del consenso político y la del consenso social. Está en sus manos ser capaces de recuperar en esta Cámara los consensos que ustedes han roto con la medida que de manera unilateral tomaron hace pocos días.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Campuzano, tiene que acabar.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: A mi grupo le gustaría que esta interpelación —ojalá también la moción siguiente— nos sirviese para empezar a dar la vuelta a esta situación.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Campuzano.

Para contestar la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted sabe, tengo previsto comparecer el 22 de junio en la Comisión del Pacto de Toledo, pero sin duda esta interpelación me da hoy la oportunidad de poder explicar las posiciones del Gobierno y responder también a alguna de las cuestiones que usted ha planteado en su interpelación. Quisiera comenzar mi exposición agradeciéndole, señor diputado, el tono de su intervención; un tono crítico y discrepante en algunos aspectos pero coherente con la actitud responsable que ha demostrado su partido ante la necesidad del Gobierno de adoptar decisiones difíciles para hacer frente a la gravedad de la situación económica y acelerar la reducción del déficit.

Señoría, tras escuchar atentamente sus palabras reafirmando y reivindicando el Pacto de Toledo, creo que es muy importante distinguir dos grandes cuestiones sobre este particular. Una de carácter puntual y coyuntural, como es la referida a la suspensión de la revalorización de las pensiones en 2011, y la otra en cambio de carácter más estructural en la medida en que se refiere a la validez y el sentido del Pacto de Toledo. Vayamos por partes.

Ante todo quiero que los ciudadanos y en especial los pensionistas conozcan los términos precisos en los que va a producirse la suspensión de la revalorización de las pensiones en 2011. Hay dos aspectos esenciales de la medida que conviene subrayar. El primero es que la no revalorización afecta a una parte del colectivo de pensionistas, de la misma manera que no se verán afectadas y por tanto sí se revalorizarán las pensiones más bajas, las mínimas, las del SOVI no concurrente y las pensiones

no contributivas. En conjunto estamos hablando de alrededor de 3 millones de pensiones que mantendrán su poder adquisitivo también el próximo año. En segundo lugar, casi más importante, es que esta medida contenida en el Real Decreto-ley 8/2010 tiene carácter coyuntural, pues no se deroga la previsión de revalorización de las pensiones sino que se suspende transitoriamente su aplicación. Además hay que tener en cuenta dos aspectos adicionales: de un lado, la suspensión de la medida se limita al ejercicio del año 2011, un año en el que previsiblemente la inflación será moderada; de otro lado, la medida no afecta a la cuantía de las pensiones en 2010, que en todo caso mantendrán su poder adquisitivo, es decir que si el IPC interanual de noviembre supera la revalorización del uno por ciento que se estableció a principios de año, los pensionistas verán compensada esa desviación, recibirán por tanto una paga en enero de 2011 para compensar la cuantía no recibida en el año 2010 como consecuencia de la desviación de la inflación.

Finalmente sobre este aspecto abordaré otro asunto que también creo que es importante. Usted sabe que la previsión que se hizo de inflación en el año 2009 fue del 2 por ciento. La inflación resultante a finales del año 2009 fue del 0,3 por ciento. En consecuencia, de acuerdo con una lógica de aplicación estricta de lo que es una revalorización de pensiones adaptada a la inflación, se tendría que haber reducido el uno por ciento; este Gobierno no lo hizo, permitiendo así una mejora del poder adquisitivo del 1,7 por ciento. Es evidente que no se trata ahora de poner eso en referencia con la medida que vamos a tomar en el año 2011, pero sí hay que ponerlo en referencia con que, sin duda, cuando veamos una serie histórica de qué es lo que ha sucedido en los últimos diez años respecto de la revalorización de las pensiones podremos observar cómo en la época socialista la revalorización de las pensiones ganó espacio al IPC independientemente de la medida que afectó al ejercicio del año 2011.

Señoría, paso a entrar en algunas consideraciones que usted ha hecho. Primero, no es el Gobierno el que más ha utilizado las pensiones para hacer debates políticos. Quiero recordar a esta Cámara que desde que empezó la crisis muchos agoreros y muchas voces que no procedían del Gobierno la atribuían a una crisis inmediata del sistema de pensiones, y el Gobierno siempre dijo que el sistema de pensiones tenía una garantía plena, tenía una buena salud económica y así lo atestiguaban cifras que usted mismo ha dado aquí, superávits en época de crisis económica y fondo creciente hasta alcanzar la cifra actual de 62.500 millones de euros. El Gobierno hizo todos los esfuerzos para separar la necesidad de hacer un debate sobre los cambios demográficos, sobre las reformas que hay que hacer en virtud de esos cambios demográficos y sacarlos de la coyuntura de la crisis. No cometamos ahora el mismo error, no cometamos ahora el error de situar unas medidas necesarias que están adoptando todos los países de Europa, que tratan de

corregir y de disminuir —señorías, de disminuir— el gasto global del presupuesto independientemente de las partidas que se determinen para esa corrección, y en este caso todas las partidas han sido afectadas, con la contabilidad y las cuentas de las pensiones. Son dos cosas totalmente diferentes. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El Gobierno se ha visto obligado a tomar un conjunto de medidas beneficiosas para salir conjuntamente de esta crisis económica con los demás países de la Unión Europea, a la misma velocidad y al mismo tiempo, corrigiendo ese déficit para situarlo en el 3 por ciento en el año 2013. Previo a ello hizo una cosa, que es corregir el gasto a través de todas las partidas presupuestarias y de ajuste del presupuesto, pero una vez tomadas esas medidas y tomadas también las medidas de dejar sin efecto algunas otras para corrección del gasto, se ve obligado a llegar en este caso a una medida —la congelación— o, lo que es técnicamente más correcto, la no revalorización de las pensiones en el año 2011. Es evidente que el Gobierno quiere trabajar, y va a hacerlo, de cara al futuro para que evidentemente las pensiones estén en el epicentro de la prioridad de nuestras políticas ganando terreno en lo que es el poder adquisitivo. Lo hemos hecho desde el año 2004 y evidentemente lo haremos en el momento en que la situación económico-financiera y de reducción de déficit nos lo permita.

La segunda consideración, señoría, es que el Gobierno reafirma su clara voluntad de trabajar en el marco del Pacto de Toledo. No critiquen al Gobierno lo que este mismo Parlamento exige al Gobierno. Este Parlamento exigió al Gobierno que enviara un informe al Pacto de Toledo marcando posición respecto de cuáles eran las reformas que deberían abordarse en el horizonte del año 2030 ante ese previsible cambio demográfico de la población, y lo hicieron este Congreso y el Senado. El Gobierno, en estricto cumplimiento de lo que le habían solicitado ambas Cámaras, remitió un documento, que es el que SS.SS. están discutiendo en el Pacto de Toledo, en el que identifica un conjunto de reformas necesarias, entre ellas el tema de los cambios demográficos, por una razón obvia, señoría, y yo estoy convencido de que usted la comparte: si en el año 2030 en este país habrá 4.000.000 más de jubilados, si además la edad de entrada al mercado laboral de nuestros ciudadanos y ciudadanas jóvenes cada vez será más tardía, si se aprueba el día 18 en Europa la estrategia 2020 y si la edad de referencia para el mercado laboral para la población ocupada estará entre 20 y 64 años, parece razonable que trabajemos no con el objetivo de anticipar las jubilaciones sino con el de la máxima permanencia de una manera activa de las trabajadoras y de los trabajadores en el mercado laboral. Lo que hay que discutir es cuál es el camino que elegimos. Eso es lo que hay que discutir. Este ministro les dice una cosa:elijamos uno, acabemos con la cultura de las jubilaciones a los 52 años y mucho más en empresas con beneficio, porque un país no puede prescindir de toda la generación de más de 50 años. **(Un señor dipu-**

tado: ¡Muy bien!) Un país no puede cargar su futuro sobre las espaldas de una generación entre 30 y 50 años porque ese país estará más cerca del fracaso que del éxito. Trabajemos en esa dirección. Veamos la incentivación para la permanencia voluntaria en el mercado laboral, flexibilicemos los conceptos, incluso de la jubilación, pero, señoría, no quiero adelantar el debate. Ese es el debate que tienen que hacer en la Comisión del Pacto de Toledo.

Acabo, señoría. No es a su grupo al que más responsabilidad le imputo sino en todo caso al que más reconocimiento le hago. El Gobierno ha tomado una medida y se puede discrepar de ella, pero ahora les pediría un ejercicio de responsabilidad. No utilicen —no digo usted—, no utilicemos las pensiones para hacer política. Han hecho la crítica, han votado en contra los que tenían que votar y, en todo caso, los ciudadanos ya juzgarán la medida, pero no imputen al Gobierno aquello que otros hacen, que es utilizar las pensiones para hacer política.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien.— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

En turno de réplica el señor Campuzano tiene la palabra.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Gracias, señor presidente.

Lamentablemente mi grupo sigue sin escuchar del señor ministro el porqué en esa política de ajuste se han tenido que congelar las pensiones para 2011 y le queda la sensación de que el Gobierno ha sido incapaz de defender en Bruselas las virtudes no digo ya del Pacto de Toledo, sino de ese superávit en el sistema, de ese Fondo de reserva y esa necesidad de consenso, y la sensación asimismo de que existían alternativas de recorte presupuestario que no pasaban por exigir a los pensionistas ese sacrificio.

El señor ministro se ha esforzado —lo han hecho otros portavoces socialistas en algunos debates— por intentar justificar que la revalorización ha permitido una consolidación en los últimos años. Cuando la pensión mínima para un pensionista sin cónyuge a cargo que vive solo o para una viuda está en los 587 euros al mes, y eso quiere decir que a todas las viudas que superen esa cuantía de pensiones —cerca del 60 por ciento de las viudas, cerca de tres cuartas partes del total de pensionistas— no se les va a garantizar su poder adquisitivo en 2011, mi grupo entiende que es una medida injusta en cualquier caso. Para la inmensa mayoría de los pensionistas este año no ha sido año de subida de las pensiones, para la inmensa mayoría de los pensionistas este año ha sido de rebaja de las pensiones. En la nómina que reciben cada mes hay menos de lo que recibían el año pasado, fruto de la retirada de la deducción fiscal de los 400 euros. Me parece que si los pensionistas le escuchan a usted y a los portavoces del Grupo Socialista no entienden de qué les

hablan cuando se les dice que se han consolidado determinadas ganancias en los últimos tiempos.

Hay dos preguntas relevantes que el Gobierno deberá responder en los próximos días, semanas o meses. Demasiado tiempo no vamos a tener. Primera pregunta: ¿es posible renovar el Pacto de Toledo incumpliendo el Pacto de Toledo? ¿El conjunto de los grupos va a hacer ver que no se ha producido ese incumplimiento del Pacto de Toledo para, en nombre de la responsabilidad, garantizar las reformas que se deben hacer? Y dos, ¿la reforma de las pensiones la va a hacer esta Cámara o nos la van a imponer los mercados internacionales, la Comisión Europea, la señora Merkel, el Fondo Monetario o la OCDE? Este es el debate de fondo. ¿Renunciamos a nuestras responsabilidades fruto de su inoperancia? ¿Somos capaces de recuperar el consenso dando marcha atrás en esa congelación de pensiones anunciada? Estas son las cuestiones de fondo.

Señor ministro, si me permite el tono coloquial, el Gobierno no puede escurrir el bulto ni puede trasladar a los grupos de la oposición la responsabilidad de esta situación. Ustedes deben ser capaces, en las próximas semanas, de abordar un acuerdo político en esta Cámara que permita garantizar a los pensionistas el poder adquisitivo para 2011, deben poder hacerlo, porque sin eso es difícil que el Pacto de Toledo pueda renovarse en esta legislatura. Al mismo tiempo, deben ser capaces, en el seno de la Comisión y asumiendo un mayor liderazgo del que han tenido hasta ahora, de articular aquel conjunto de reformas —en eso coincidimos, señor ministro— que hacen sostenible el sistema de pensiones a medio y largo plazo. *Convergència i Unió* no va a tener reparos en abrir en el seno del Pacto de Toledo las discusiones sobre la edad de jubilación o el periodo de cálculo, pero también sobre las mejoras que se necesitan en nuestro sistema de pensiones, como las reformas en la pensión de viudedad o las situaciones que afectan a los trabajadores prejubilados. Eso exige liderazgo político del Gobierno para acometer las reformas que son necesarias en un momento en que el Gobierno ha roto la lógica del Pacto de Toledo. Señor ministro, la pelota está en el tejado de su grupo y en el tejado del Gobierno. *Convergència i Unió* estas semanas ha ejercido sus responsabilidades, hemos hecho lo que creíamos que debíamos hacer, pero la principal responsabilidad en la renovación del Pacto de Toledo, la principal responsabilidad en evitar que la reforma nos la hagan desde fuera va a depender de ustedes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campuzano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Señoría, usted ha formulado algunas preguntas concretas y yo voy a intentar responderle también concretamente. Bruselas está pidiendo no solo a España, está

pidiendo a todos los países de la Unión Europea que revisen sus sistemas de pensiones para dar respuesta a los cambios demográficos que se están produciendo en toda Europa. Lo decíamos este lunes en Luxemburgo en el fin de la Presidencia española en lo que hace referencia al mercado de trabajo, al ámbito de trabajo y Seguridad Social. España envió un documento a Bruselas diciéndole que las pensiones en España están plenamente garantizadas por el actual sistema hasta el año 2023, pero que evidentemente del año 2023 al año 2030 garantizaba el posible déficit estructural la garantía del fondo y para ello España decía, y dice, vamos a emprender reformas para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones a partir del año 2030. Eso es lo que ha dicho este Gobierno y eso es lo que le hemos dicho a Bruselas. Lo primero que hay que decirle hoy a Bruselas es que las reformas las vamos a hacer; lo segundo es que las reformas las hará este Gobierno y este Parlamento, que es el que las tiene que hacer, ¡faltaría más! Dicho esto, debemos hacerlas en el tiempo razonable para dar garantías, como es lógico, a todo el conjunto de la Unión Europea, de la que formamos parte, de que nuestro sistema de pensiones ha de ser un sistema de garantías y de referencia, porque es evidente que lo que pase en Europa nos importa y mucho y porque hoy no estamos ya aislados en una isla, hoy ya tiene todo que ver con lo que pase internamente en un país y lo que pase globalmente en el conjunto de Europa.

Señoría, supongo que lo ha dicho usted por un lapsus, pero le recuerdo que las pensiones en el año 2010 se han revalorizado, y no confundamos una revalorización de un salario y de una pensión con la situación fiscal. Lo que ha ocurrido es que el prorrateo de deducción de los 400 euros, que no es verdad que haya afectado solo a los pensionistas sino que ha afectado a todos los que hacen declaración de renta por encima de 14.000 euros al año, en este año no tiene esa bonificación que tenía el año anterior. Eso no tiene nada que ver con que a un trabajador le hayan subido el salario o no; si se lo han subido, se lo han subido. A un pensionista le hemos subido la pensión, independientemente de que el tratamiento fiscal de una renta de más de 14.000 euros haya sido objeto de acogerse a la bonificación o no. Esa es la realidad y lo demás es aprovechar la confusión, y no lo digo por usted, para hacer un poco de demagogia.

Es posible reanudar el Pacto de Toledo, el Gobierno lo desea y quiere evidentemente que las reformas se hagan en la discusión y en el marco del Pacto de Toledo. Es evidente que haremos todos los esfuerzos para que así sea; pero es evidente también que el Gobierno, a veces, se ve obligado a tomar medidas necesarias ante una determinada coyuntura y con la rapidez que esto necesita.

Yo ya sé lo que es una pensión de 700 u 800 euros. No yo personalmente. Lo sé. No necesito la estadística. Tengo familiares que están ahí. Sé lo que representa el uno por ciento cuando llega una pensión de 800 euros. Ya sé lo que representa ese uno por ciento, y sé que es poco, pero

créame también que un uno por ciento representa más de 2.000 millones de euros en el esfuerzo del Estado. Eso también tiene su importancia. Y cuando un Gobierno hace un esfuerzo por recuperar un uno por ciento de ganancia de las pensiones, cuando uno lo recibe es muy poco, pero el esfuerzo que se hace, desde el punto de vista del Gobierno y del presupuesto, es muy importante.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

Se suspende la sesión a las doce del mediodía.

Corrección de error.—En el «Diario de Sesiones» número 170, correspondiente a la sesión plenaria celebrada en el día de ayer, 8 de junio, en la página 42, segunda columna, línea 12, donde dice: «Efectuada la votación, dijo», debe decir: «Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos 342; a favor, 342.

En la página 43, segunda columna, línea 6, donde dice: «Efectuada la votación, dijo», debe decir: «Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos 342; a favor, 342.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**